

Implementación de un programa del uso adecuado de los elementos de protección
personal para la empresa Cúcuta Motor's

Jorge Esteban Chávez Gutiérrez

Paula Jimena Calderón Rojas

Especialización En Gerencia En Riesgos Laborales Y Seguridad Y Salud En El Trabajo,

Facultad de Ciencias de la salud, Corporación Universitaria Minuto de Dios

Opción de grado

Ing. Juan Carlos Calderón

2021

Tabla de Contenido

Resumen.....	9
Abstract.....	10
Introducción.....	11
1. Formulación del problema.....	13
2. Justificación.....	14
3. Objetivos.....	16
3.1 Objetivo General.....	16
3.2 Objetivos Específicos.....	16
4. Marco Referencial.....	17
4.1 Marco Histórico.....	17
4.1.1 Antecedentes Internacionales.....	17
4.1.2 Antecedentes nacionales.....	19
4.1.3 Antecedentes Regionales.....	21
4.2 Marco Contextual.....	22
4.3 Marco Teórico.....	24
4.4 Marco Conceptual.....	28
4.5 Marco Legal.....	31
5. Diseño metodológico.....	36
5.1 Enfoque de la investigación.....	36

5.2 Tipo de investigación.....	37
5.3 Población.....	38
5.4 Muestra	38
5.5 Recolección de información	38
6. Cronograma.....	41
7. Presupuesto	43
8. Resultados	45
8.1 Elementos de protección personal actuales.....	45
8.2 Cargos y Funciones.....	47
8.2.1 Asesor comercial.....	47
8.2.2 Asesor comercial call center	48
8.2.3 Asesor comercial de vehículos usados.....	48
8.2.4 Asesor de colisión y alistamiento	49
8.2.5 Asesor de servicio	49
8.2.6 Asesor Mostrador de Repuestos.....	49
8.2.7 Asistente de gerencia y comercial.....	50
8.2.8 Auxiliar de Repuestos	50
8.2.9 Auxiliar contable y cajero	50
8.2.10 Auxiliar de Pintura.....	51
8.2.11 Auxiliar Mecánico	51

8.2.12 Alistador De Vehículos.....	51
8.2.13 Colorista.....	52
8.2.14 Contador.....	52
8.2.15 Coordinador de Recursos Humanos.....	53
8.2.16 Coordinador de Soluciones Logísticas.....	53
8.2.17 Ejecutivo financiera y de seguros (F&I).....	54
8.2.18 Gerente.....	54
8.2.19 Gestor/Mensajero.....	55
8.2.20 Jefe de Repuestos.....	55
8.2.21 Jefe de servicio.....	56
8.2.22 Oficios Varios.....	56
8.2.23 Técnico Alineador.....	57
8.2.24 Latonero/soldador.....	57
8.2.25 Técnico Diagnostico.....	57
8.2.26 Técnico Maestro.....	58
8.2.27 Técnico Maestro de Pintura.....	58
8.2.28 Técnico Mecánico.....	58
8.2.29 Técnico Montacargas.....	59
8.2.30 Tesorera.....	59
8.2.31 Auxiliar de Garantías.....	60

8.2.32 Auxiliar de Citas y Facturación	60
8.3 Matriz de elementos de protección personal.....	60
8.4 Medidas de prevención y promoción	146
Conclusiones	152
Bibliografía	154
Anexos	159

Tabla de Figuras

Figura 1	22
Figura 2	23

Lista de Tablas

Tabla 1	31
Tabla 2	34
Tabla 3	41
Tabla 4	43
Tabla 5	45
Tabla 6	62
Tabla 7	123
Tabla 8	124
Tabla 9	145
Tabla 10	147

Lista de Anexos

Anexo 1	159
Anexo 2	160
Anexo 3	161

Resumen

En el presente proyecto, se implementó un programa del uso adecuado de los elementos de protección personal para los trabajadores de la empresa Cúcuta Motor's (Toyota). Por tanto, para ejecutarse, se identificaron el uso de los elementos de protección personal (EPP) a las personas que realizan labores diarias dentro de la empresa; se elaboró una lista de comprobación en el que se establecieron medidas preventivas y elementos de EPP requeridos antes, durante y después de realizar las actividades propias; finalmente se establecieron medidas de prevención, promoción para que haga uso adecuado del programa que será implementado.

Palabras claves: Implementación, EPP, prevención, promoción, inspecciones, actividades.

Abstract

In this project, a program for the proper use of personal protection elements was implemented for the workers of the Cúcuta Motor's (Toyota) company. Therefore, to be carried out, the use of personal protection elements (PPE) was identified for the people who carry out daily tasks within the company; A checklist was prepared in which preventive measures and elements of PPE required before, during and after carrying out their own activities were established; finally, prevention and promotion measures were established so that it makes adequate use of the program that will be implemented.

Keywords: Implementation, PPE, prevention, promotion, inspections, activities.

Introducción

Uno de los puntos clave en la gestión de un programa es la provisión de un elemento de protección personal. Estos factores forman una barrera entre los trabajadores y el riesgo. Sin embargo, tenga en cuenta que los controles de ingeniería y administrativos se implementan primero. Al analizar las causas y consecuencias de los accidentes y las enfermedades laborales, es necesario considerar cómo los elementos de protección personal pueden reducir significativamente los daños a las personas, el medio ambiente y todos los demás recursos y activos; por lo tanto, es una situación que deteriora la salud de los trabajadores significativamente. El uso de elementos de protección está destinado a uso personal, esto significa que se asignan y entregan ciertos elementos de protección a los trabajadores que los necesitan, eliminando el hábito de recolectarlos y almacenarlos de manera incorrecta en sus actividades diarias.

En vista que el adecuado uso de los elementos de protección personal tiene un rol definitivo para proteger la integridad de una persona, en el presente proyecto de investigación, se implementó un programa de uso adecuado de los elementos de protección personal de la empresa Cúcuta Motor's.

La iniciativa de esta investigación surge a raíz de que se quiere dar a conocer a cada uno de los trabajadores la forma correcta de usar estos elementos, y la preservación que se les debe dar, para que se mantengan en condiciones apropiadas para que salvaguarden su integridad.

Por otra parte, se observará a lo largo del documento, ítems que darán respaldo a la implementación de este programa, como lo son: los objetivos, en donde se puede apreciar la razón de ser del proyecto; marco de referencia, en donde se observan, antecedentes

internacionales, antecedentes nacionales, antecedentes regionales, y el marco teórico y legal, que muestran aquella información legal que soporta la realización de esta propuesta de proyecto.

1. Formulación del problema

¿Por qué implementar un programa de uso correcto de los elementos de protección personal (EPP) para los trabajadores de la empresa Cúcuta Motor's?

Las condiciones particulares de las empresas (económicas, técnicas, etc.), de alguna manera limitan la posibilidad de disponer de protecciones colectivas para los riesgos (Protección en la fuente y en el medio de propagación), siendo entonces necesario recurrir a la protección individual, entendida esta como los equipos y elementos diseñados y fabricados para preservar el cuerpo humano en su conjunto o en alguna de sus partes, contra los riesgos específicos en el trabajo, disminuyendo las consecuencias de los accidentes y enfermedades laborales. (E.S.E Centro de salud Nuestra Señora del Pilar, 2020).

En la actualidad, el personal que labora en la organización Cúcuta Motor's no utiliza adecuadamente los elementos de protección personal (EPP) al momento de ejecutar sus actividades diarias, ya que se han presentado incidentes por la no utilización de este que podría conllevar a la ocurrencia de un accidente laboral o llegar a un escenario más amplio como lo es una enfermedad laboral; por esta razón, se investigarán cuáles son los elementos necesarios para realizar de manera segura sus actividades laborales, y las consecuencias que se pueden presentar por el uso inadecuado de estos elementos.

Para determinar las razones por las cuales no se usan adecuadamente estos, se observará como el personal realiza sus actividades laborales; seguidamente, se realizará una visita al área, en donde se indagará con el personal mediante listas de verificación; y posteriormente, se analizará la información recopilada para elaborar el programa, en el cual se indicará el correcto uso de estos elementos y los riesgos a los cuales se pueden exponer por no usarlos de la forma adecuada.

2. Justificación

El sector automotriz en todas sus variantes (producción, comercialización, componentes) es uno de los sectores que más volumen de negocio genera a nivel mundial (Global, 2016). La industria automotriz en Colombia inicia con la importación, a comienzos del siglo XX, de los vehículos Cadillac, Fiat, Renault, Ford y camiones Reo. Debido a cambios en la dinámica económica, donde los aranceles a los vehículos ascendían a niveles del 200% y una baja oferta de modelos, Colombia decide comenzar a ensamblar los vehículos dentro del territorio nacional, y es así como en 1956 nace la Fabrica Colombiana de Automotores S.A. – Colmotores (Actualmente fabrica vehículos para General Motors), en 1961 la Compañía Colombiana Automotriz (Fabricaba vehículos para Mazda y Mitsubishi pero a comienzos del 2014 cierra su fábrica en Colombia) y en 1969 la Sociedad de Fabricación de Automotores – Sofasa (Actualmente fabrica vehículos de la marca Renault). En los años 90's Colombia presenta una apertura económica, durante el gobierno del presidente Gaviria, donde se comienza una disminución de las barreras arancelarias pasando de un 200% a un 38% aproximadamente de arancel y por consiguiente se da una disminución de los precios, donde con la llegada de vehículos de todas las gamas, la demanda de la población por este bien comienza a incrementar. (Villa, 2020).

Los Elementos de Protección Personal tienen como función principal proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, no evitan el accidente o el contacto con elementos agresivos, pero ayudan a que la lesión sea menos grave. El elemento de protección personal es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado por el trabajador, para protegerlo de los riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo. (Guantex Industrial, 2019).

La presente investigación se enfocó en la implementación de un programa sobre el uso correcto de los elementos de protección personal en la organización Cúcuta Motor's, y la determinación de los riesgos a los cuales se ven expuestos los trabajadores en sus actividades diarias, al hacer uso inadecuado de estos elementos. En muchas ocasiones, la implementación de nuevos servicios y productos genera que la organización no tenga presente como adaptar acertadamente los cambios al personal operativo de la compañía, es por esto por lo que se incluyen una variedad de dispositivos y prendas usadas por los trabajadores para minimizar la exposición a riesgos ocupacionales específicos, entre los cuales se encuentran elementos diseñados para ojos, cara, cabeza, oídos, pies, manos y brazos, y todo el cuerpo.

Por esta razón, se determina que la mejor forma de darle a conocer a los trabajadores el uso adecuado de estos elementos, es a través de un programa, el cual describirá de forma apropiada el uso de cada uno de estos y el beneficio que trae la utilización en cada una de las tareas desarrolladas en su jornada laboral.

3. Objetivos

3.1 Objetivo General

Implementar un programa del uso adecuado de los elementos de protección personal para los trabajadores de la empresa Cúcuta Motor's (Toyota).

3.2 Objetivos Específicos

Identificar los elementos de protección personal que se emplean en la organización y el uso que le brindan actualmente los trabajadores.

Identificar cada uno de los cargos con sus respectivas funciones, actividades y riesgos a los que están expuestos.

Crear una matriz de elementos de protección personal que se deben utilizar en la organización según cada cargo.

Establecer medidas de prevención y promoción a los trabajadores sobre el uso correcto de los elementos de protección personal.

4. Marco Referencial

A continuación, para el desarrollo de la presente investigación se realizó una breve descripción bibliográfica, con el fin de fundamentar teóricamente la importancia de los elementos de protección personal y su utilidad. Adicionalmente, se describen antecedentes significativos relacionados al proyecto que se desarrolló; el marco legal, en donde se observan las regulaciones respecto al uso de los elementos de protección personal; y el marco contextual, el cual permite observar en lugar en donde se desarrolló el presente proyecto.

4.1 Marco Histórico

Para validar la información del presente proyecto, se tomó como referencia algunos artículos científicos, proyectos de grado, e investigaciones, desarrolladas tanto a nivel internacional, como a nivel nacional, y local.

4.1.1 Antecedentes Internacionales

De acuerdo con el trabajo de grado realizado por María Romero, y José Enríquez. El cual lleva por nombre: “Los equipos de protección personal y su incidencia en los riesgos laborales de los trabajadores del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi”, se desarrolló la propuesta para una guía de utilización y control de los equipos de protección personal para los trabajadores del área de obras públicas del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Salcedo.

De acuerdo con lo anterior, se hace una síntesis de las principales actividades realizadas durante la ejecución del trabajo de grado:

Aceptación de la propuesta por el personal administrativo y jefes. Seguidamente, mediante una convocatoria se dio a conocer a los trabajadores dicha propuesta. Ante esto, se obtuvo aceptación y colaboración por parte de los trabajadores.

Obtener la mayor información posible para la creación de la guía, recopilar toda la información necesaria dentro y fuera de la institución, y crear una guía sobre (EPP).

Dar a conocer y entregar la guía a los trabajadores. De esta forma, los trabajadores obtienen conocimiento de las ventajas que brinda la utilización de los Equipos de Protección Personal.

Como resultado final se obtiene la guía de utilización y control de los equipos de protección personal para los trabajadores del área de obras públicas del gobierno autónomo descentralizado del cantón salcedo, (Romero y Enríquez, 2016). Con este proyecto, se observa la importancia de tener una guía que indique la forma del adecuado uso de los EPP.

Además, se cita el trabajo de grado realizado por Diana Almeida, en el año 2018, denominado: “Plan de mejorar la estrategia del uso de equipos de protección personal EPP en el área de mantenimiento de los hospitales de tercer nivel de la ciudad de Quito”, en el cual orientó la metodología al diseño de implementar un plan para mejorar la estrategia del uso de los elementos de protección personal EPP en el área de mantenimiento de los hospitales de tercer nivel de la ciudad de Quito, previa a una encuesta realizada en campo, se identificó que el personal operativo no tiene un conocimiento adecuado de los riesgos a los que se encuentran expuestos en su lugar de trabajo. Por ello, no conocen la importancia del uso de la protección y las complicaciones que esto conllevaría en su salud a largo plazo.

Se realizó una recopilación y análisis de la mejor bibliografía disponible tanto nacional como internacional, gracias a ella se identificaron las mejores estrategias como lo es la implementación de capacitaciones periódicas en las que se identifican con claridad los riesgos a los que los trabajadores están constantemente expuestos y que conozcan la razón por la cual existen aquellos riesgos.

Se identificó también la importancia de verificar el estado de los equipos de protección antes y después de su uso, mantener una promoción sobre las ventajas del uso de estos elementos, realizar reuniones en donde los colaboradores puedan destacar los resultados del uso de los equipos, e incorporar mejoras de acuerdo a sus propias necesidades de tal manera que no haya objeción del uso por no ajustarse a las características físicas de los trabajadores y así lograr el compromiso de todos para disminuir el impacto en cuanto a la incidencia de incidentes y accidentes laborales, manteniendo a la institución a la que pertenecen adherida a la normativa vigente.

Una vez obtenido el alcance deseado de dicho plan, se podría extrapolar a las diferentes áreas de la institución hospitalaria, así como también se puede implementar dicho plan en instituciones que cuentan con personal operativo, ya que el impacto en la salud pública es relevante a todo nivel, cuando se trata de prevención.

Este trabajo de grado plantea una serie de estrategias que permite cumplir con la normativa vigente, mejorar las capacitaciones a los colaboradores, así como asegurar el buen uso y manejo de los equipos de protección personal, para reducir de manera importante los accidentes laborales y salvaguardar la salud y en muchos casos la vida de los colaboradores, (Almeida, 2018).

4.1.2 Antecedentes nacionales

(Zúñiga Narváez, 2020) El proyecto de grado de repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el cual tiene como título medidas de prevención y control para disminuir el riesgo biomecánico que afecta a los trabajadores de la empresa kom sportswear S.A.S, ubicada en la ciudad de Bogotá. Con base en lo anterior, se determinó la necesidad e importancia de establecer medidas que tengan por objeto prevenir y controlar la aparición de

riesgos. Usando para esto, instrumentos como, el análisis de matriz de identificación de peligros, observación directa, listas de verificación y encuestas, con las cuales fue posible determinar las condiciones fundamentales para la definición de dichas medidas. Es de gran importancia para establecer estas medidas y mecanismos para prevenir la accidentabilidad y aparición de enfermedades laborales a través del establecimiento de planes de mejora sobre los factores de peligros, teniendo en cuenta que estos existen en el entorno laboral y que pueden provocar accidentes o cualquier otro tipo de incidentes, de acuerdo con la investigación de kom sportswear S.A.S. Se busca enfatizar en la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por los riesgos, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores; en base a este proyecto de investigación realizado en la empresa kom sportswear deducimos algunos apartes que serán de gran utilidad, apoyo y soporte para nuestra investigación en curso.

(Hilda Pilar Amado Caro, 2018) El proyecto de grado de repositorio de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, el cual tiene como título Diseño de un Protocolo de Recomendaciones para la Gestión y Control de Riesgos de Origen Mecánico del Área De Taller y Mecánica de Vessgo S.A.S Automóviles en la Ciudad De Bogotá. Al centrar este problema de origen de riesgo mecánico, se enfoca la atención en Vessgo SAS, una empresa que maneja la representación de BMW group para Colombia, y por ende una compañía que debe manejar altos estándares de calidad en cada uno de sus productos y procesos. Sin embargo, y, de acuerdo con lo que plantea su gerente, la empresa lleva realizando desde el 2016 el sistema de gestión en seguridad y salud para los trabajadores de manera paulatina, por lo que la información al momento de abordar el riesgo de origen mecánico en sus talleres era poca y no estaba sustentada, al ser basada en percepciones de trabajadores. Lo cual conlleva a que la alta gerencia no pueda tomar medidas de control más que las que se plantean en los procedimientos ya preestablecidos

desde la casa matriz en Alemania. Sin embargo, en una empresa de este nivel de rigurosidad es fácilmente visible denotar problemas en la recurrencia de accidentabilidad en dicha área. En Vessgo SAS, la falta de conocimiento y concientización del riesgo mecánico por parte de los trabajadores del área del taller representa un foco de probables accidentes e incidentes, e inclusive de probables enfermedades de origen laboral, asociado a gastos no presupuestados, deserción laboral que conllevó a afectar el bienestar de la organización. Como se enunciaba en el repositorio del trabajo en la organización Vessgo SAS, es de gran utilidad para nuestro trabajo porque allí se evidencia que por falta de conocimiento y concientización del riesgo pueden pasar accidentes e incidentes, esta visión nos hace reflexionar y dar paso a elaborar el manual de uso de los elementos de protección en los empleados de la empresa Cúcuta Motor's (Toyota).

4.1.3 Antecedentes Regionales

A nivel departamental, se observó que en el proyecto de grado titulado: “Diseño del programa de uso, mantenimiento, y reposición de los elementos de protección personal en las áreas o subgerencias de electrificadora de Santander S.A E.S.P.” Se evidencia que la reposición de los elementos de protección personal son una necesidad que no se puede omitir. Por esta razón, se identificaron y se estructuraron un proceso de solicitud y entrega, de acuerdo con el cargo que desempeña cada persona en la empresa. Este programa, consta de procedimientos, instructivos, formatos, y herramientas virtuales para controlar la entrega de cada uno de estos elementos. Adicionalmente, se hizo el balance de costos de los EPP para garantizar el presupuesto necesario para suplirlos. Este proyecto, muestra de forma organizada, la importancia de hacer un adecuado sistema de distribución de los elementos de protección personal, (Calderón, 2017).

4.2 Marco Contextual

El proyecto se ejecutó en la empresa Cúcuta Motor's, la cual fue fundada el día 5 de junio del año 2010.

La organización se encuentra ubicada en la carrera 7 # 10-502 autopista internacional, del barrio Portal de los Alcázares en el municipio de Villa del Rosario, a tan solo 10 minutos del centro de Cúcuta, observar la Figura 1 y 2.

Figura 1

Ubicación satelital de la empresa Cúcuta Motor's

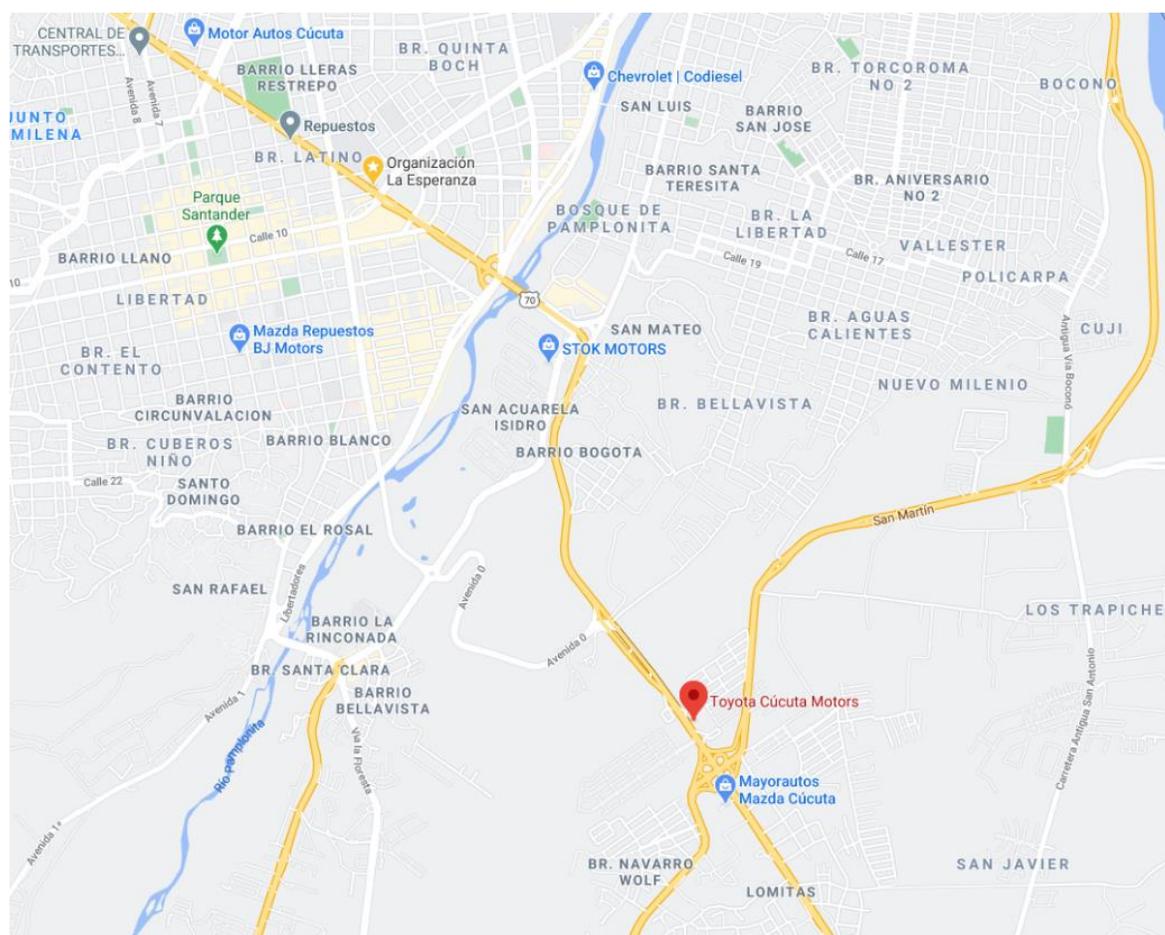


Figura 1. Se presenta la ubicación satelital de la empresa Cúcuta Motor's - Google, s.f. (2021).

Figura 2

Vista real de la empresa Cúcuta Motor's



Figura 2. Se presenta una fotografía real de la organización - Tomado por los autores. (2021).

Las principales actividades que se ofrecen en Cúcuta Motor's según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIUU), son: (DANE, 2020). Comercio de vehículos automotores nuevos (código:4511); Comercio de vehículos automotores usados (código:4512); Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores (código:4530)

A continuación, se dan a conocer la misión, la visión, y los principios y valores corporativos de la empresa Cúcuta Motor's.

Misión: somos un concesionario dedicado a la comercialización de vehículos nuevos y usados de la marca Toyota, prestamos asistencia a soluciones logísticas, y servicios de posventa,

con mano de obra calificada y repuestos genuinos. Todo esto, con el fin de satisfacer y garantizar las necesidades de nuestros clientes de la región Norte Santandereana, quienes disfrutan de una excelente experiencia de servicio y soluciones de calidad.

Visión: En el año 2024 seremos una empresa líder a nivel departamental, en la comercialización de vehículos y prestación de nuestros servicios, brindando una atención oportuna, segura, y de calidad. Garantizaremos la sostenibilidad y crecimiento para la satisfacción de nuestros clientes, disponiendo de nuestros recursos humanos, físicos y tecnológicos.

Principios corporativos de Cúcuta Motor's: sostenibilidad, eficiencia, invocación, y amor por la empresa.

Valores corporativos de Cúcuta Motor's: Honestidad, innovación, trabajo en Equipo, compromiso, y confianza.

4.3 Marco Teórico

Desde hace varios años, se ha mantenido el uso de protocolos de bioseguridad e higiene, que durante el pasar de los años ha ido evolucionando, implementando estrategias y mejorando las condiciones de vida en los trabajadores que laboran en una organización, previniendo accidentes e incidentes que se pueden presentar en la ejecución de las labores cotidianas. Una vez recopilada la información indagada, argumentamos que un manual es un conjunto de normas y medidas de autocuidado y, de protección hacia las demás personas, que deben ser aplicadas en diferentes actividades que se realizan en la vida cotidiana, en el ambiente laboral, escolar, entre otros. Estos se formulan con base en los riesgos de exposición a un determinado agente, (Ministerio de salud de Colombia, 2020).

La seguridad en las empresas empieza como factor clave para la prevención de riesgos y accidentes a los cuales están expuestos los empleados al momento de ejecutar la labor que le corresponde. Por tal razón, la seguridad y salud en el trabajo está definida como aquella disciplina que trata la prevención de lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo y, de la protección y promoción de la salud de los empleados. Teniendo por objetivo, mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, (Rodríguez, 2019).

Con el ánimo de prevenir accidentes de trabajo, el cual corresponde a todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y, que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o llegado al caso hasta la pérdida de la vida. Se considera accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo, (Universidad Cooperativa de Colombia, 2018). Con base a lo argumentado sobre los protocolos, la seguridad, y los accidentes. Se concluye, que lo más fundamental en las organizaciones a la hora de combatir los riesgos de accidentes y perjuicios para la salud, es la aplicación de medidas técnicas destinadas a eliminar y/o evitar los riesgos en su origen, y proteger a los empleados mediante las disposiciones de protección colectiva.

Cuando las medidas son insuficientes, se impone la utilización de equipos de protección personal (EPP), con el fin de prevenir los riesgos residuales. Desde el punto de vista técnico, los EPP actúan disminuyendo algunos de los componentes factoriales de riesgo. (Escuela Europea de Excelencia, 2017).

El uso de los Elementos de Protección Personal Visual (EPPV), en las empresas productoras en Colombia es un problema cultural. La mayoría de los trabajadores consideran que estos elementos les estorban y no les permiten realizar su trabajo con precisión, por ello prefieren no usarlos o hacerlo solo cuando los inspectores, vigías o miembros del comité paritario, realizan visitas a los puestos de trabajo. Los empresarios muchas veces se limitan a la compra de los EPPV, pero no se preocupan porque los trabajadores los identifiquen, conozcan su importancia frente a la protección que ellos brindan y sobre todo, la forma como deben guardarse y mantenerse. Los accidentes visuales, son frecuentes tanto en nuestro país como en el mundo. Los más reportados son cuerpos extraños oculares, quemaduras y traumas. (Jiménez, 2005).

En primer lugar, para verificar el estado actual del uso de EPP a partir del perfil de cargo y de inspecciones. Se realizó un diagnóstico actual de la entrega, uso, almacenamiento, desinfección, custodia y disposición final de los EPP. Por medio de las inspecciones mensuales realizadas al personal. Adicionalmente en visitas a campo de observación se revisó por áreas de trabajo la efectividad de los EPP que se tenían asignados para el desarrollo de labores, toda la información obtenida se analizó simultáneamente con el documento perfil de cargo que se venía manejando en la compañía. En segundo lugar, para reasignar por puestos de trabajo la entrega de los EPP adecuados para desarrollar labores. Fue necesario revisar la hoja de seguridad de los elementos de protección personal asignados garantizando de esta manera cumplan con los requerimientos necesarios para realizar actividades de forma segura. Se actualizó la matriz de asignación de los EPP. Realizando un análisis de la tarea, el área y los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores en compañía de los jefes, directores de área y SST. Se logró definir de acuerdo con el diagnóstico realizado por cargos los EPP que se deberán asignar por áreas de trabajo de acuerdo con sus actividades, lo anterior se reflejará en la matriz de

asignación de elementos de protección personal que se deberá publicar en un área visible a fuera del almacén para consulta y control en la asignación de EPP. También se logró identificar la entrega de EPP que no son necesarios para el desarrollo de las actividades, que no cumplen con los requerimientos necesarios para desarrollar labores y entregas simultaneas de elementos de protección personal que serían utilizados en la ejecución de una misma labor. Aspectos que impactaban significativamente el presupuesto y representaban ineficiente utilización de los recursos. (Nieto & Rueda, 2019).

En la actualidad, existe una preocupación por los altos índices de accidentes laborales, en consecuencia, ya sea del uso inadecuado de los elementos de protección personal o por el contrario, el no uso de los mismos. Los elementos de protección personal sin duda han sido una gran evolución para cualquier trabajo, estos elementos pueden evitar sin números de accidentes, por tal razón el uso apropiado de dichos implementos es de gran ayuda para las labores en cualquier actividad o trabajo que realice un trabajador. Otra de las grandes preocupaciones es la irresponsabilidad de las personas, en este caso siendo más centrado, el trabajador que no es consciente de los riesgos que hay en cada actividad que realizan en sus labores cotidianas, por tal motivo es necesario que además de charlas para la prevención de accidentes, haya un control más detallado acerca del uso de los elementos de protección personal. La integridad física del trabajador es prioridad de los objetivos de la empresa, siendo la integridad la base de los buenos resultados para la empresa, por lo cual una de las medidas para evitar situaciones de peligro y sanciones es el uso de los elementos de protección personal, cuando no es posible controlar el riesgo por eliminación, sustitución, controles de ingeniería, etc. De este modo, se enfatiza en el buen uso de los elementos de protección personal, creando metodologías que ayuden al cuidado

personal y un ambiente de trabajo sano y de igual manera al buen rendimiento de la empresa. (Castillo, 2019).

Ahora bien, el Ministerio de Salud y Protección Social (2017), que los EPP proporcionan una barrera entre un determinado riesgo y el trabajador que se desempeña en una organización, mejoran la integridad física de quien los porta y disminuyen la probabilidad y gravedad en la ocurrencia de accidentes y enfermedades; entre otras cuestiones, que pueden incluir factores psicológicos o psicosociales del personal al interior de una empresa. Sin embargo, existen empresas que no hacen los EPP parte de su cultura organizacional y otras que, aunque sí los incluye, el reglamento frente a su uso es incumplido por parte de los trabajadores (Payares, 2014).

Las consecuencias del no uso de los EPP generan factores que atentan contra la salud del trabajador y que además interfieren en el desarrollo normal de actividades laborales, incidiendo negativamente en su productividad y por consiguiente amenazando su solidez y permanencia en el mercado; conllevando además graves implicaciones en el ámbito laboral, familiar y social. (Payares, 2014).

4.4 Marco Conceptual

Accidente: Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo (Decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones). (GTC 45).

Actividades De Alto Riesgo: Aquellas que impliquen exposición a altos factores de riesgo de accidente o de producir enfermedad. (Rodríguez, 2013, p.67).

Actividad Rutinaria: Actividad que forma parte de un proceso de la organización, se ha planificado y es estandarizable. (GTC 45).

Actos Inseguros: Son las acciones u omisiones cometidas por las personas que, al violar normas o procedimientos previamente establecidos, posibilitan que se produzcan accidentes de trabajo. (Rodríguez, 2013, p.67).

Ambiente De Trabajo: Es el conjunto de condiciones que rodean a la persona y que directa o indirectamente influyen en su estado de salud y en su vida laboral. (Rodríguez, 2013, p.67).

Condiciones De Trabajo: Son el conjunto de variables subjetivas y objetivas que definen la realización de una labor concreta y el entorno en que esta se realiza e incluye el análisis de aspectos relacionados como la organización, el ambiente, la tarea, los instrumentos y materiales que pueden determinar y condicionar la salud de las personas. (Rodríguez, 2013, p.68).

Condiciones Inseguras: Es cualquier situación o característica física o ambiental previsible que se desvía de aquella que es asentable, normal o correcta, capaz de producir un accidente de trabajo, enfermedad laboral o fatiga al trabajador” (Rodríguez, 2013, p.68).

Dotación: Prestación social a la que los empleados tienen derecho y los empleadores están obligados que consiste en la ropa de trabajo o su equivalente en dinero. Normalmente con la dotación se hace entrega además de diferentes elementos de protección personal (Gerencie, 2019).

Diagnóstico De Condiciones De Trabajo: Resultado del procedimiento sistemático para identificar, localizar y valorar “aquellos elementos, peligros o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores. (GTC 45).

Elementos De Protección Personal: Dispositivo que sirve como barrera entre un peligro y alguna parte del cuerpo de una persona. (GTC 45).

Equipo De Protección Personal: Dispositivo que sirve como medio de protección ante un peligro y que para su funcionamiento requiere de la interacción con otros elementos. Ejemplo, sistema de detección contra caídas. (GTC 45).

Factores De Riesgo: Existencia de elementos, fenómenos, ambiente y acciones humanas que encierran una capacidad potencial de producir lesiones o daños materiales y cuya probabilidad de ocurrencia depende de la eliminación o control del elemento agresivo. (Rodríguez, 2013, p.69).

Incidente: Incidente. Evento(s) relacionado(s) con el trabajo, en el (los) que ocurrió o pudo haber ocurrido lesión o enfermedad (independiente de su severidad) o víctima mortal. (GTC 45).

La Salud De Los Trabajadores: es una condición indispensable para el desarrollo socioeconómico del país; su preservación y conservación son actividades de interés social y sanitario en las que participan el Gobierno y los particulares. (Ley 9 de 1979, artículo 81).

Lugar De Trabajo: Espacio físico en el que se realizan actividades relacionadas con el trabajo, bajo el control de la organización. (GTC 45).

Medidas De Control: Medida(s) implementada(s) con el fin de minimizar la ocurrencia de incidentes. (Emrestrepo S.A. ESP).

Medicina Preventiva: Son programas que tienen por objeto la promoción, protección, recuperación y rehabilitación de la salud de los trabajadores, así como la correcta ubicación del trabajador en una ocupación adaptada a su constitución fisiológica y psicológica. (Ley 9 de 1979, artículo 125).

Personal Expuesto: Número de personas que están en contacto con peligros. (GTC 45).

Prevención De Accidentes: Una de las medidas para evitar estas situaciones es el uso de los elementos de protección personal (EPP) cuando no es posible controlar el peligro por eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos, señalización, etc. (Minsalud, 2017).

Principales Elementos De Protección Personal: Importante hay que enfatizar que cualquier equipo de protección personal que se tenga que utilizar frente a un determinado riesgo, estos deben ser seleccionados por profesionales especializados. (Abrego, s.f.).

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados. (GTC 45).

Riesgo: La probabilidad de que un evento ocurrirá. Abarca una variedad de medidas de probabilidad de un resultado generalmente no favorable [...] Número esperado de pérdidas humanas, personas heridas, propiedad dañada e interrupción de actividades económicas debido a fenómenos naturales particulares y por consiguiente, el producto de riesgos específicos y elementos de riesgo. (ARL SURA, 2019, p.15)

Vida Útil: periodo de tiempo que un elemento de protección personal provee de protección adecuada al usuario. (Emrestrepo S.A. ESP).

4.5 Marco Legal

En esta sección, se presentan algunas de normas legales más relevantes en cuanto al uso de elementos de protección personal para los empleados.

Tabla 1

Marco legal de las normas nacionales

Normas nacionales	Quien expide
--------------------------	---------------------

<p>Constitución Política de Colombia. Reseña factores fundamentales para proteger al trabajador, los discapacitados, el estatuto del trabajo y la seguridad social. En toda actividad laboral el estado protege la salud de los trabajadores, como el derecho a la vida en los sitios y puestos de trabajo que realicen. Artículos que propenden por la salud son artículos 1, 25,44, 49, 53, entre otros.</p>	<p>Congreso de la República de Colombia</p>
<p>Ley 100/1993. Por lo cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral. Consta de cuatro componentes, cada uno tiene su legislación propia, sus propios entes ejecutores y entes fiscalizadores en su desarrollo.</p>	<p>Congreso de la República de Colombia</p>
<p>Ley 9 del 24 de enero de 1979. Título III Salud Ocupacional (Artículo 122-124). Artículo 122.- Todos los empleadores están obligados a proporcionar a cada trabajador, sin costo para éste, elementos de protección personal en cantidad y calidad acordes con los riesgos reales o potenciales existentes en los lugares de trabajo. Artículo 123.- Los equipos de protección personal se deberán ajustar a las normas oficiales y demás regulaciones técnicas y de seguridad aprobadas por el Gobierno. Artículo 124.- El Ministerio de Salud reglamentará la dotación, el uso y la conservación de los equipos de protección personal.</p>	<p>República de Colombia Ministerio de Salud</p>

<p>Guía técnica colombiana 45. Esta guía presenta un marco integrado de principios, prácticas y criterios para la implementación de la mejor práctica en la identificación de peligros y la valoración de riesgos, en el marco de la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional. Ofrece un modelo claro, y consistente para la gestión del riesgo de seguridad y salud ocupacional, su proceso y sus componentes.</p>	<p>Icontec Internacional</p>
<p>Decreto 1072/2015 Decreto único reglamentario del Sector Trabajo. Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo, el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales. El Ministerio de Trabajo fomenta políticas y estrategias para la generación de empleo estable, la formalización laboral, la protección a los desempleados, la formación de los trabajadores, la movilidad laboral, las pensiones y otras prestaciones.</p>	<p>República de Colombia Ministerio Trabajo</p>

Decreto 780/2016. Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Salud y Protección Social.	República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social
---	--

Resolución 666/2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. (Derogada por el Art. 9 de la Resolución 777 de 2021).	Ministerio de Salud y Protección Social.
--	--

Resolución 2400/1979 - Título IV, Capítulo II de los equipos y elementos de protección (Artículos 176 a 201).

Tabla 1. Se presentan las normas nacionales aplicadas al proyecto - Elaboración propia de los autores. (2021).

Tabla 2

Marco legal de las normas internacionales

Normas Internacionales

Norma ISO 45001 de 2018	A través de esta norma, se observan los requisitos necesarios para la implantación de un Sistema de Gestión de Seguridad (SGS) y salud en el trabajo, el cual sustituye la norma OHSAS18001.
-------------------------	--

Norma ISO 31000 de 2009	Norma Internacional que ofrece las directrices y principios para gestionar el riesgo de las organizaciones. En colaboración con la IEC, tiene por objetivo que organizaciones de todos los tipos y tamaños puedan gestionar los riesgos en la empresa de forma efectiva, por lo que recomienda que desarrollen, implanten, y mejoren continuamente un marco de trabajo que integre el proceso de gestión de riesgo en cada una de sus actividades.
----------------------------	--

Tabla 2. Se presentan las normas Internacionales aplicadas al proyecto - Elaboración propia de los autores. (2021).

5. Diseño metodológico

5.1 Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación que se implementó para la realización del proyecto es de carácter mixto, es decir; descriptivo y experimental. Para esto debemos entender el concepto de cada uno y como se deben aplicar.

Los estudios descriptivos son aquellos que estudian situaciones que generalmente ocurren en condiciones naturales, más que aquellos que se basan en situaciones experimentales. Por definición, los estudios descriptivos conciernen y son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otra naturaleza. De ellos se derivan frecuentemente eventuales hipótesis de trabajo susceptibles de ser verificadas en una fase posterior. En otras palabras, los estudios descriptivos son los grandes proveedores de hipótesis que debe de someter a prueba (verificación de hipótesis), para lo cual recurre a un diseño de investigación específico que permite establecer la validez o no de la hipótesis planteada (Valdivia, 2008).

De acuerdo con esto es donde realizaremos la selección de los diferentes elementos de protección personal que los trabajadores deben de utilizar en el transcurso de sus tareas.

Se puede diferir que “Los estudios experimentales o de intervención constituyen una extensión de los diseños experimentales propios de las ciencias en general. Su principal característica la constituye el hecho de ser el azar quien decide que sujeto recibirá la intervención a estudiar (grupo experimental) o bien constituirá el grupo de comparación (grupo control). Una segunda característica está dada por el control que el investigador puede tener de otras variables que pueden influir en la ocurrencia de un evento. En esta clase de estudios el investigador debe ser capaz de definir, o al menos visualizar, que se medirá (que conceptos, variables,

componentes, etc.) y sobre que o quienes se recolectaran los datos (personas, grupos, comunidades, objetos, animales, hechos, etc.)” (Sampieri & Lucio, 2006).

De acuerdo con esta información en el proyecto que se realizó en Cúcuta Motor’s en donde realizamos el diseño de un programa para el uso adecuado de los elementos, teniendo en cuenta el conocimiento previamente adquirido a través de la investigación y diagnóstico de variables.

5.2 Tipo de investigación

Fundamentado en la lectura del libro Metodología de la investigación (Roberto Hernández Sampieri, 2018) y de acuerdo con los lineamientos que nos da el autor como algunas características donde se orienta a planteamientos específicos, variables medidas, datos numéricos, se deduce que en el proyecto investigativo que se realizó tiene un tipo de enfoque cuantitativo y cualitativo, es decir con un carácter mixto.

La investigación cuantitativa son métodos ideales para saber quién, que, cuando y donde sucede con frecuencia el tema que se aborda en el estudio. Se llevan a cabo encuestas donde las preguntas que tanto se sienten protegidos con dichos elementos; en este orden de ideas se enfoca en obtener resultados numéricos o de clasificación para nuestro estudio de área, para compararlos con la frecuencia en estudios anteriores y/o en otras empresas evitando así dichos peligros y evitando que sucedan con mucha más frecuencia.

La investigación o metodología cualitativas es un método de investigación que se utiliza principalmente en las ciencias sociales. Se desarrolló a través de metodologías basadas en principios teóricos como la fenomenología que según la filosofía v contemporánea es la práctica que aspira al conocimiento estricto de los fenómenos, que son simplemente las cosas tal y como

se muestran y ofrecen a la consciencia. En este documento encontraremos el análisis del método cualitativo de investigación, sus procesos y paradigmas.

De acuerdo con esta definición se permitió identificar en este proyecto que tipo de EPP son los necesarios por los trabajadores de la empresa Cúcuta Motor's; donde también se formularon políticas que puedan tomar decisiones de lo que se debe hacer para mejorar esta investigación en curso.

5.3 Población

Según Bernal, 2010, la población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir, como el conjunto de todas las unidades de muestreo; la muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio. Fundamentados en este argumento, la población a la que se le realizó la investigación, son los trabajadores de la empresa Cúcuta Motor's, dicho personal tiene la característica de ser una población finita, donde $N = 55$

5.4 Muestra

La muestra de estudio será de 100% de la población, y seleccionó de forma aleatoria para la aplicación de los instrumentos de recolección de la información en la investigación en curso.

5.5 Recolección de información

De acuerdo con Bernal, 2010, las fuentes primarias son todas aquellas de las cuales se obtiene información directa, es decir, de donde se origina la información. Es también conocida como información de primera mano o desde el lugar de los hechos. Estas fuentes son las personas, las organizaciones, los acontecimientos, el ambiente natural, etc.

Teniendo en cuenta que la población objeto de estudio es finita, se realizará una inspección en donde se observará a cada trabajador con el uso de los elementos de protección y el estado en que se encuentra cada uno de estos equipos de protección personal (EPP).

De acuerdo con Bernal, 2010, las fuentes secundarias: Son todas aquellas que ofrecen información sobre el tema que se va a investigar, pero que no son la fuente original de los hechos o las situaciones, sino que solo los refieren. Las principales fuentes secundarias para la obtención de la información son los libros, las revistas, los documentos escritos (en general, todo medio impreso), los documentos, los noticieros y los medios de información.

Como fuente secundaria, se tomaron las siguientes informaciones de interés para este proyecto de investigación:

Ley 100 de 1993 Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones.

Ley 9 del 24 de enero de 1979, Título III Salud Ocupacional (Artículo 122-124).

Guía Técnica Colombiana GTC-45.

Proyectos de investigación, como:

“Los equipos de protección personal y su incidencia en los riesgos laborales de los trabajadores del gobierno autónomo descentralizado del Cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi”, realizado por Romero y Enríquez, 2016.

“Plan de mejorar la estrategia del uso de equipos de protección personal EPP en el área de mantenimiento de los hospitales de tercer nivel de la ciudad de Quito”, realizado por Almeida, 2018.

“Medidas de prevención y control para disminuir el riesgo biomecánico que afecta a los trabajadores de la empresa KOM SPORTSWEAR S.A.S”, realizado por Zúñiga Narváez, 2020.

“Diseño de un Protocolo de Recomendaciones para la Gestión y Control de Riesgos de Origen Mecánico del Área De Taller y Mecánica de Vessgo S.A.S. Automóviles en la Ciudad De Bogotá”, realizado por Hilda Pilar Amado Caro, 2018.

“Diseño del programa de uso, mantenimiento, y reposición de los elementos de protección personal en las áreas o subgerencias de electrificadora de Santander S.A E.S.P.”, realizado por Calderón, 2017.

“Modelo de negocio lavado de autos a domicilio en la ciudad de Cúcuta”, realizado por Sánchez et al, 2020.

6. Cronograma

El cronograma se estructuró para dar cumplimiento a los objetivos planteados en este proyecto

Tabla 3

Cronograma de actividades del proyecto

Actividad	Mes												
	1 Agosto			2 Septiembre			3 Octubre			4 Noviembre			
Evaluar las áreas de la empresa Cúcuta Motor's													
Identificar las funciones de cada uno de los colaboradores													
Inspección a los colaboradores													
Análisis de la información recolectada													
Consulta de base de datos de los colaboradores													
Identificación de las funciones de cada													

uno de los cargos dentro de la organización																		
Construcción de la matriz de los EPP																		
Elaboración del manual de usos de los EPP																		
Socialización del manual de usos de los EPP a todos los colaboradores																		
Entrega final a la Corporación universitaria minuto de Dios																		

Tabla 3. Presentación de cronograma de actividades con el fin de cumplir los objetivos propuestos - Elaboración propia de los autores. (2021).

7. Presupuesto

Recursos Humanos: Jorge Esteban Chávez Gutiérrez. Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander; Paula Jimena Calderón Rojas. Ingeniera ambiental egresada de la Universidad Francisco de Paula Santander; Trabajadores de Cúcuta Motor's; Asesorías al proyecto.

Recursos Materiales: Materiales necesarios de papelería; Internet; Servicios públicos; Refrigerios

Recursos Institucionales: Cúcuta Motor's como facilitador.

Tabla 4

Presupuesto para el desarrollo de la propuesta

Presupuesto			
Recursos	Cantidad	Valor unitario	Valor total
Recurso humano (Ingenieros)	2	\$1.500.000	\$3.000.000
Recurso humano (Trabajadores de Cúcuta Motor's)	-	-	-
Recurso humano (Asesorías externas para verificar el estado del proyecto)	1	\$120.000	\$120.000
Recursos de materiales	1	\$100.000	\$100.000

(Materiales necesarios de papelería)			
Internet	1	\$50.000	\$50.000
Servicios públicos	1	\$100.000	\$100.000
Refrigerios	55	\$300.000	\$300.000
Recursos institucionales	Aprobación de la propuesta		

Tabla 4. Presupuesto para el desarrollo de la propuesta – elaboración propia de los autores. (2021).

8. Resultados

8.1 Elementos de protección personal actuales

En la organización Cúcuta Motor's se cuentan con elementos de protección personal para el personal operativo, pero no para el personal administrativo que tiene contacto con las labores operativas, debido a que los elementos son de forma básica de funcionamiento, estos contribuyen a que el personal tenga un especial cuidado a preservar su salud y a evitar incidentes en su jornada laboral.

Para desarrollar esta fase del proyecto se hizo necesaria la observación de los autores de las funciones de los trabajadores para poder llevar a cabo que elementos se estaban utilizando y que elementos se podrían agregar para poder implementar la matriz de elementos de protección personal dentro de la organización y construir una segunda matriz con la descripción, función, mantenimiento y norma de estos elementos con el fin de llevar a cabo todo lo necesario en el diseño de este programa. Por esta razón, fue necesario solicitarles a los encargados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa Cúcuta Motor's, el formato de entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) presentado en el anexo 3, con el objetivo de identificar cada uno de los elementos que se les suministraban a los trabajadores al momento de iniciar con el diseño del presente manual. En la tabla 5, se indican cada uno de los elementos hallados, de acuerdo con la parte del cuerpo a la que protege, de esta forma se pudo clasificar los elementos que protegen las manos, los ojos, pies, cabeza, entre otros.

Tabla 5

Elementos de protección personal actuales en la empresa Cúcuta Motor's

UBICACIÓN	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
------------------	---

Protección de manos	Guantes de látex
	Guantes de nitrilo
	Guantes de PVC
Protección de ojos	Monogafas lente transparentes
	Careta con visor en poliuretano
	Careta para soldar
Protección auditiva	Protector auditivo de inserción
Protección respiratoria	Respirador doble filtro contra polvos
	Protector respiratorio humos metálicos
Protección de pies	Botas de cuero con puntera de acero
	Botas de cuero sin puntera de acero
	Botas largas tipo soldador
Protección de cuerpo	Uniforme de dotación
	Overol
	Abrigo impermeable en PVC
	Peto en carnaza o cuero
Protección de cabeza	Casco

Elementos de protección personal que actualmente utilizan los trabajadores de la empresa

Cúcuta Motor's. - elaboración propia de los autores con información de la empresa Cúcuta Motor's. (2021).

Estos elementos de protección personal de la organización no cuentan con una matriz de entrega de estos, ni tampoco distribuidos por cargos según su factor de riesgo, igualmente el

personal desconoce la descripción, función y mantenimiento de estos elementos para poder preservarlos en el tiempo y realizar la protección al trabajador.

8.2 Cargos y Funciones

Mediante la realización de la recopilación de la información necesaria se presenta a continuación los cargos y las funciones de cada uno de los colaboradores que componen la empresa Cúcuta Motor's en sus actividades diarias.

La principal intención de esta descripción laboral es resaltar las funciones más relevantes que deben realizar cada uno de estos funcionarios con el fin de analizar qué tipo de elemento de protección personal deben de llevar en sus actividades diarias.

8.2.1 Asesor comercial

Cargo: Asesor Comercial.	Área: Comercial.	Jefe inmediato: Gerente Comercial.	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar la adecuada asesoría a clientes en vitrina, telefónicamente, por correo electrónico, o lugares definidos por el jefe inmediato, atendiendo sus necesidades. 2. Ofrecer o acompañar en prueba de ruta a los clientes. 3. Mantener actualizada la información comercial, de los datos de los clientes que se atiendan. 4. Establecer condiciones claras de venta 5. Gestionar la venta de accesorios, seguros y matrículas. 6. Diligenciar la orden de pedido confirmando con el cliente todas las condiciones de negociación. 7. Elaborar cartas en los casos de Leasing o Financieras y trasladarse a radicar los documentos respectivos en las entidades correspondientes. 8. Entregar el vehículo contestando las dudas o aclaraciones de su funcionamiento, sus accesorios y sus garantías. 9. Resolver las inquietudes que los clientes soliciten antes, durante y después de la compra del vehículo. 10. Realizar informes de contactos y planes de trabajo. 11. Mantener limpia y aseada la vitrina donde se atenderá al cliente 			

8.2.2 Asesor comercial call center

Cargo: Asesor Comercial Call Center	Área: Comercial.	Jefe inmediato: Gerente Comercial.	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar la adecuada asesoría a clientes telefónicamente, por correo electrónico y redes sociales. 2. Ofrecer o acompañar en prueba de ruta a los clientes. 3. Registrar todos los clientes atendidos en la base de datos. 4. Hacer seguimiento a los potenciales clientes y generar la venta. 5. Solicitar apoyo al asesor financiero para iniciar el estudio de crédito para los casos de financieras y una vez aprobado el crédito generar facturas pro-formas. 6. Diligenciar la orden de pedido confirmando con el cliente todas las condiciones de negociación 7. Solicitar las improntas, diligenciar los documentos de artículos y entregarlos al área de trámites en los horarios establecidos. 8. Solicitar las improntas, diligenciar los documentos de artículos y entregarlos al área de trámites en los horarios establecidos. 9. Realizar los respectivos seguimientos a los clientes, para recordarles las citas de ingreso al taller por revisiones periódicas. 10. Realizar informes de contactos y planes de trabajo. 			

8.2.3 Asesor comercial de vehículos usados

Cargo: Asesor comercial de vehículos usados	Área: Comercial.	Jefe inmediato: Gerente Comercial.	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar adecuada asesoría a clientes en vitrina, telefónicamente, por correo electrónico o en eventos definidos por el jefe inmediato. 2. Acompañar adecuadamente en prueba de ruta a los clientes. 3. Registrar todos los clientes atendidos en la base de datos para el contacto. 4. Hacer seguimiento a los clientes para evidenciar los potenciales y generar la venta. 5. Solicitar apoyo al asesor financiero para iniciar el estudio de crédito para los casos de financieras y una vez aprobado el crédito generar facturas pro-formas. 6. Gestionar la venta de accesorios, seguros y matrículas. 7. Solicitar la asignación del vehículo a la gerencia comercial y verificar ubicación de este. 8. Legalizar el pago del vehículo y confirmar con tesorería y cartera los pagos y desembolsos. 9. Citar al cliente para realizar la entrega del vehículo y la documentación. 10. Entregar el vehículo contestando las dudas o aclaraciones de su funcionamiento, sus accesorios y sus garantías. 11. Realizar los respectivos seguimientos a los clientes después de la entrega, para recordarles asistir al taller para las revisiones periódicas. 			

8.2.4 Asesor de colisión y alistamiento

Cargo: Asesor de colisión y alistamiento.	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Informar apropiadamente a clientes sobre los servicios ofrecidos por el taller. 2. Apoyar proceso de asignación de citas a clientes. 3. Preliquidar las ordenes de reparación 4. Documentar todos los siniestros de los vehículos que ingresen al taller. 5. Verificar que los documentos requeridos para la radicación de facturas se encuentren completos y en orden, para enviarlos a las aseguradoras. 6. Revisar en las páginas web de las aseguradoras, las autorizaciones de las órdenes de reparación e informarle al jefe de servicio. 7. Solicitar la autorización de imprevistos de mano de obra y repuestos a las aseguradoras. 8. Facturar las cuentas de cobro autorizadas por las aseguradoras. 9. Asignar trabajos en el área de latonería y pintura. 10. Hacer seguimiento a los vehículos que fueron atendidos en el concesionario. 			

8.2.5 Asesor de servicio

Cargo: Asesor de servicio	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción e inspección de vehículos. 2. Crear orden de trabajo y solicitar firma al cliente. 3. Asignar, confirmar y/o reprogramar citas a los clientes que necesiten algún tipo de servicio para sus vehículos 4. Diligenciar documento pre-orden de servicio para programar stock de repuestos y personal requerido 5. Inspeccionar el vehículo para determinar las necesidades de servicios, repuestos y accesorios que se requieran. 6. Solicitarle al cliente que autorice los trabajos según los requerimientos o necesidades encontradas en los vehículos. 7. Incluir en la orden de trabajo, todos los servicios que se le realizó al automóvil. 8. Entregarle el vehículo al cliente y explicarle los trabajos que les fueron realizados. 9. Realizar los respectivos seguimientos a los clientes después de la entrega, para recordarles asistir al taller para las revisiones periódicas. 			

8.2.6 Asesor Mostrador de Repuestos

Cargo: Asesor mostrador de repuestos	Área: Repuestos	Jefe inmediato: Jefe de repuestos	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Alimentar la base de datos del módulo de inventarios de acuerdo con las listas de precios emitidas por el distribuidor nacional. 2. Crear referencias y asignar ubicación a los repuestos y accesorios de nuevo ingreso. 3. Registrar las compras de repuestos y accesorios. 4. Atender vía telefónica, virtual y presencial a los clientes que requieren cotización de repuestos en el mostrador. 5. Solicitar repuestos requeridos por los clientes, solo si hay una previa verificación del pago. 6. Informar a los clientes la llegada de los repuestos para su instalación o retiro. 7. Informar mediante la plataforma Dyalogo web, las ventas diarias con los respectivos datos del cliente. 8. Diligenciar los formatos de ventas perdidas y tasa de servicio en los casos establecidos por el Distribuidor Nacional (A.T.C.). 			

8.2.7 Asistente de gerencia y comercial

Cargo: Asistente de gerencia y comercial	Área: Comercial	Jefe inmediato: Gerente	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Cargos Que Dependen Directamente: Asesor Comercial.			
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la confiabilidad del inventario físico y sistematizado de vehículos. 2. Verificar la disponibilidad de vehículos asignados al concesionario para establecimiento de estrategias comerciales. 3. Informar constantemente a la fuerza de ventas sobre promociones, modificaciones en los procedimientos del área y demás actividades del proceso de venta. 4. Hacer revisión de las carpetas de los clientes para procesos de facturación y entrega de vehículos. 5. Garantizar que el asesor comercial cumpla con la meta de registro de prospectos en el laboratorio comercial así como registro de actividades con clientes. 6. Presentar informes, asignaciones, vehículos facturados y proyecciones de cierre. 7. Atender los proyectos de venta de Gerencia. 8. Difundir los procedimientos relacionados con el área. 			

8.2.8 Auxiliar de Repuestos

Cargo: Auxiliar de repuestos.	Área: Repuestos	Jefe inmediato: Jefe de repuestos	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cotización para reparaciones de mecánica (solicitud de técnicos). 2. Apoyar a la Cotización de lámina y pintura para aseguradoras y particulares (latonería). 3. Registrar salidas de repuestos en alistamientos de vehículos vendidos por comercial. 4. Registrar el egreso de repuestos a los alistamientos de vehículos vendidos por el área comercial. 5. Recibir pedidos y organizarlos según solicitudes. 6. Buscar nuevos proveedores y clientes. 7. Recopilar la información de ventas y elaborar informes mensuales. 			

8.2.9 Auxiliar contable y cajero

Cargo: Auxiliar contable y cajero	Área: Contabilidad	Jefe inmediato: Jefe de contabilidad	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir y custodiar el dinero recaudado de ventas, verificando que cada billete recibido este en buenas condiciones y sea autentico. 2. Confirmar telefónicamente los cheques de clientes con las empresas que la compañía ha designado. 3. Ingresar al sistema todos los recaudos recibidos, detallando los conceptos correspondientes. 4. Mantener el dinero y los cheques recibidos en condiciones de seguridad que impidan su sustracción por parte de personas ajenas a la caja. 5. Entregar el dinero en la tula a los funcionarios autorizados por la transportadora de valores, verificando los documentos respectivos: carnet y placas del vehículo. 6. Verificar y analizar los movimientos de inventario para garantizar un adecuado costo de ventas. 7. Elaborar reporte de información contable y financiera con el fin de atender requerimientos de los organismos de control del estado. 			

8.2.10 Auxiliar de Pintura

Cargo: Auxiliar de pintura	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar en su totalidad las ordenes de trabajo. 2. Realizar el proceso de control de calidad al área de latonería. 3. Diligenciar formatos del proceso tales como solicitud de insumos y ordenes de consumo, preparar colores, entre otros. 4. Apoyar en la realización y brillo del acabado final de piezas metálicas y de plástico de los diferentes vehículos. 5. Llevar el control de uso de materiales y el control de inventario de pinturas. 6. Apoyar en el cumplimiento con los tiempos establecidos para cada trabajo y realizar las reparaciones autorizadas, desde la primera vez o en el proceso. 7. Cerciorarse de que las solicitudes de los clientes sean desarrolladas y cumplidas con un alto nivel de calidad y tiempos establecidos. 8. Asistir técnica en el proceso de reparación, aplicación y acabados. 			

8.2.11 Auxiliar Mecánico

Cargo: Auxiliar mecánico	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diagnóstico, mantenimiento o reparación de acuerdo con la orden de trabajo. 2. Revisar que los vehículos en mecánica general se encuentre a lo establecido con la orden de trabajo. 3. Inspeccionar que los procesos de revisión de los vehículos cumplen según la orden de trabajo. 4. Revisar la recepción de los repuestos aprobados, según solicitud para la reparación. 5. Cumplir con los tiempos establecidos para cada trabajo y realizar las reparaciones autorizadas garantizando el buen servicio. 6. Garantizar que las solicitudes de los clientes sean desarrolladas y cumplidas de acuerdo con la orden de trabajo. 7. Apoyar en la realización de reparaciones frecuentes en motores, chasis y sistemas eléctricos. 			

8.2.12 Alistador De Vehículos

Cargo: Alistador de vehículos	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir orden de trabajo y ejecutarla la actividad en la bahía designada. 2. Utilizar los implementos de seguridad autorizados y exigidos durante la jornada laboral. 3. Mantener sus puestos de trabajo y sus herramientas en perfectas condiciones. 4. Lavar toda la carrocería en general para garantizar una buena limpieza del vehículo. 5. Secar el vehículo y finalizar acabados de limpieza para su entrega. 6. Usar adecuadamente los elementos de limpieza (jabón y demás) 7. Entregar y dejar el vehículo en el área asignada para su entrega. 			

8.2.13 Colorista

Cargo: Colorista	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Recepcionar las ordenes de trabajo. 2. Utilizar el sistema de colorimetría y código para registrar el correspondiente código del color. 3. Registrar el inventario del producto utilizado. 4. Diligenciar formatos del proceso, como solicitud de insumos y órdenes de consumo. 5. Controlar el uso de materiales, para evitar el desperdicio y el control de inventario de pinturas. 6. Cumplir con los tiempos establecidos para cada trabajo y realizar las reparaciones autorizadas, desde la primera vez o en el proceso. 7. Asistir técnicamente el proceso de reparación, aplicación y acabados de piezas. 			

8.2.14 Contador

Cargo: Contador	Área: Administrativa y contable	Jefe inmediato: Gerente	Cargo Superior Jerárquico: Gerente.
Personal a cargo: Coordinador de Recursos Humanos, Tesorería, Cajera, Gestión Documental.			
Funciones y Responsabilidades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizar, revisar y controlar la contabilidad de la empresa. 2. Velar por el adecuado desarrollo de las operaciones de la sociedad, el cumplimiento de la ley, los estatutos y, las instrucciones de la asamblea de accionistas y comité directivo de la sociedad. 3. Verificar y aprobar la renovación de la matricula mercantil y actualización de registro proponentes de la empresa. 4. Verificar y aprobar los informes que se presentan ante las diferentes entidades gubernamentales. 5. Mantener un adecuado control sobre los impuestos nacionales y municipales que permitan el cumplimiento estricto y oportuno de las obligaciones, así mismo velar por el cumplimiento de las normas laborales; todo lo anterior con el propósito de evitar contingencias en estas materias. 6. Elaborar y presentar las declaraciones de renta de la empresa; velando por el cumplimiento oportuno de los respectivos pagos. 7. Supervisar, coordinar y asesorar las actividades ejecutadas por los integrantes del equipo de contabilidad, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y calidad en la información. <p>Elaborar reporte de información contable y financiera con el fin de atender requerimientos de los organismos de control del estado.</p>			

8.2.15 Coordinador de Recursos Humanos

Cargo: Coordinador de recursos humanos	Área: Administrativa y contable	Jefe inmediato: Contadora	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y asegurar la contratación del personal nuevo de la compañía. 2. Afiliar al SG-SST todos los funcionarios de la compañía. 3. Realizar los cupos de endeudamiento para las personas que lo requieran. 4. Realizar proceso administrativo de descargos cuando se requiera. 5. Hacer seguimiento y cobro a las incapacidades derivadas de accidentes de trabajo, licencias de paternidad y enfermedades generales. 6. Practicar las Retenciones y aportes de Nómina correspondientes, de acuerdo con los devengos de cada trabajador. 7. Registrar en el Módulo de inventarios, el costo adicionado a cada vehículo en fechas intermedias entre la compra y la venta. 8. Realizar la integración contable, verificando que no genere errores para generar una integración definitiva. 9. Elaborar comunicaciones internas y externas del área, garantizando el adecuado almacenamiento de la información. 10. Garantizar que el aplicativo de contrato de aprendizaje SENA, se mantenga actualizado y con la cuota exigida a la compañía. 			

8.2.16 Coordinador de Soluciones Logísticas

Cargo: Coordinador de soluciones logísticas	Área: Soluciones logísticas	Jefe inmediato: Gerente	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Cargos que dependen directamente: Técnico de soluciones logísticas			
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asegurar la disponibilidad y confiabilidad de equipos a su cargo mediante el cumplimiento de programas de mantenimiento con uso de repuestos genuinos. 2. Realizar Cotizaciones a clientes potenciales de repuestos e insumos que se encuentran en almacén, CPD, o de proveedores locales, según aplique 3. Controlar y coordinar los técnicos en los servicios externos, talleres in House dentro de las instalaciones del cliente para atender los equipos en modalidad de contrato en su operación y zona. 4. Registrar facturación de proveedores de tal manera que los gastos causados en cada proveedor y en cada mes queden contabilizados en el mismo periodo. 5. Administrar la información relativa a contratos, ordenes de reparación, y trabajos externos, facturación de proveedores y control de los gastos bajo su responsabilidad. 6. Responsabilizarse por la correcta elaboración de cumplidos de mantenimiento, análisis de falla, cuyos orígenes están en daños producidos por la operación y/o mal manejo, bajo un análisis conjunto con personal a cargo de los equipos por parte del cliente en cualquiera de los contratos 7. Ejercer control del gasto por cada equipo y por cada concepto; llantas, respuestas, trabajos externos, e insumos. 			

8.2.17 Ejecutivo financiera y de seguros (F&I)

Cargo: Ejecutivo de financiera y de seguros (F&I)	Área: Soluciones logísticas	Jefe inmediato: Directora comercial	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender personalmente a cada uno de los clientes que compren o coticen un vehículo, asesorarlo en la compra del seguro todo riesgo, entregar la respectiva cotización con las aseguradoras del programa de seguros Distoyota y hacer seguimiento a la venta de la póliza. 2. Elaborar y hacer llegar al cliente las cotizaciones del seguro y realizar seguimiento a dichas cotizaciones. 3. Realizar seguimiento a la oportuna expedición de las pólizas de seguro, así como a las formas de pago de estas. 4. Elaborar y presentar informe semanal que incluya el seguimiento realizado a cada cliente, desde el momento en que cotizó hasta la entrega. 5. Presentar informes semanales de los vehículos entregados, incluyendo la información del seguro y los resultados de la gestión realizada. 6. Adquirir nuevos clientes para cumplir con las metas establecidas por el distribuidor. 7. Seguimiento, recaudo y pago de pólizas. 			

8.2.18 Gerente

Cargo: Gerente	Área: Gerencia general	Jefe inmediato: Asamblea General	Cargo Superior Jerárquico: Asamblea General
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Responsable de la dirección de la empresa, con base en las orientaciones del comité administrativo. 2. Cumplir los objetivos de la empresa, mediante la definición y puesta en práctica de estrategias y políticas en todos sus ámbitos y la dirección de todas las áreas de la organización. 3. Escoger la mejor estrategia para implementar los planes de trabajo en todos los niveles de la organización. 4. Supervisar, apoyar y hacer seguimiento de todas las actividades realizadas por el personal a cargo. 5. Cumplir y hacer que el personal a cargo cumpla las normas, políticas y reglamento interno de la empresa. 6. Velar por la rentabilidad de las ventas de vehículos, repuestos y servicio; y asegurarse de que los descuentos no sobrepasen lo autorizado por el distribuidor o el comité administrativo 7. Garantizar el óptimo estado físico de la infraestructura de la compañía, direccionando los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos en la empresa. 8. Implementar y mantener un sistema de gestión documental con el fin de garantizar que la información de la compañía sea confiable y correctamente almacenada. 9. Diseñar y controlar el establecimiento e implementación de políticas, normas y procedimientos de administración de personal, con el propósito de garantizar la gestión del recurso humano en la organización. 10. Planear escalas salariales de la compañía y asegurar el pago adecuado y pactado a cada uno de los empleados. 11. Liderar los programas de Bienestar, Capacitación y Desarrollo, garantizando la gestión del capital humano. Coordinar el apoyo jurídico permanente a las distintas dependencias de la Compañía, respecto de las diferentes responsabilidades 12. jurídicas derivadas de la operación de los negocios desarrollados; dando la orientación, el soporte y direccionamiento de las acciones necesarias para su ejecución y protección de los intereses y bienes de la organización. 13. Gestionar los recursos económicos de acuerdo con los lineamientos y políticas definidas, garantizando condiciones económicas adecuadas para la compañía. 14. Revisar informes periódicos de cartera, con el fin de supervisar y controlar su gestión 15. Garantizar los procesos logísticos, en condiciones de calidad, cantidad, tiempo, servicio, costo y oportunidad, cumpliendo con las políticas en el servicio de entrega establecidos por la empresa. 16. Coordinación de la relación con las diferentes entidades financieras en la gestión de créditos de vehículos, buscando facilidades en la obtención de créditos para los clientes y retorno económicos para la compañía. 			

8.2.19 Gestor/Mensajero

Cargo: Gestor/ Mensajero	Área: Comercial	Jefe inmediato: Director Comercial	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar la gestión de requerimientos solicitados por la empresa y en la entrega de documentos oficiales. 2. Realizar pagos, consignaciones, diligencias notariales, trámites de matrícula en las oficinas de tránsito regional. 3. Realizar proceso de matrícula de los vehículos nuevos y los documentos que se deben entregar al gestor. 			

8.2.20 Jefe de Repuestos

Cargo: Jefe de repuestos	Área: Repuestos	Jefe inmediato: Gerencia	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las cotizaciones de los repuestos para las reparaciones de mecánica, reparaciones de lámina y pintura para aseguradoras y particulares (latonería), repuestos en páginas de aseguradoras y cargarlos en las órdenes de trabajo. 2. Realizar pedidos de aceite, repuestos y accesorios (mantenimientos, reparaciones de mecánica y latonería, ventas de mostrador, stock). 3. Recibir pedidos y organizarlos según solicitudes. 4. Buscar nuevos proveedores y clientes. 5. Supervisar y distribuir las actividades del personal a su cargo. 6. Establecer métodos de trabajo, registro y control en el almacén. 7. Recopilar información de ventas y elaborar informes mensuales. 8. Realizar y/o coordinar inventarios en el almacén. 			

8.2.21 Jefe de servicio

Cargo: Jefe de repuestos	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Gerencia	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Cargos que dependen directamente: Secretaria de servicio, asistente de servicio, asesor de servicio, lavador, Alistador de vehículos, Pintor, Latonero, Alistador se pintura, Alineador, Técnico maestro, Auxiliar de latonería.			
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Planear, ejecutar y hacer seguimiento a las metas establecidas, implementando nuevas estrategias para cumplirlas. 2. Brindar asesoría técnica en mecánica latonería y pintura a los técnicos del taller para solucionar los problemas que se presentan en los vehículos 3. Controlar la calidad en la entrega del vehículo al cliente después de la reparación. 4. Atender telefónicamente las inquietudes sobre el área de servicio a clientes internos o externos. 5. Crear e implementar acciones que incrementen la satisfacción y fidelización de los clientes. 6. Garantizar que los procedimientos establecidos por la gerencia nacional, gestión posventa y gestión integral sean implementados y ejecutados correctamente en el taller de servicio. 7. Mantener actualizados y dar cumplimiento a los cuadros de mantenimiento y calibración de equipos. 8. Hay que asegurar que el personal del área de servicio se capacite en los cursos ofrecidos por la compañía y hacer seguimiento a la certificación de su personal a cargo 9. Efectuar seguimiento a las O.R asegurando la correcta liquidación, cierre y facturación, velando por el cumplimiento de las tarifas y garantías. 10. Realizar, analizar y reportar el control semanal de productividad en horas operario a la gerencia del concesionario, gerencia de posventa sucursales y a la gerencia nacional de posventa, tomando acciones que permitan maximizar la producción 11. Brindar información al Asesor de Servicio sobre la disponibilidad de taller y tiempos de reparación para asignaciones de citas. 12. Asignar los trabajos a los técnicos de acuerdo con sus capacidades, habilidades y destrezas. 13. Coordinar con los asesores de servicio las fechas de entrega de los vehículos. 			

8.2.22 Oficios Varios

Cargo: Oficios varios	Área: Administrativa y financiera	Jefe inmediato: Contador	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar por el orden en la zona recepción, sala de clientes, puestos de asesores y vitrina de vehículos. 2. Organizar las diferentes oficinas de la empresa. 3. Ordenar, limpiar el cuarto de aires y cuarto de elementos de aseo. 4. Limpiar los vidrios correspondientes a las puertas de todas las áreas, puestos de asesores, pasamanos, entre otros. 5. Prestar el servicio de cafetería a los colaboradores en sus oficinas y atender las reuniones que se lleven a cabo por gerencia. 6. Atención a clientes de sala o repuestos (mantener cafetera y utensilios necesarios para las personas que acceden a esta sala), ofrecer bebidas como té, café, limonada o agua. 7. Clasificar la basura de acuerdo con el tipo de desechos como lo son orgánicos, papeles, y materiales sólidos en formas separadas. 8. Hacer uso de los utensilios de trabajo correctamente, los letreros correspondientes a la actividad que este ejecutando. 			

8.2.23 Técnico Alineador

Cargo: Técnico alineador	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<p>Identificar y seleccionar los equipos y herramientas necesarias para realizar el proceso de alineación contemplando el modelo del vehículo y la secuencia del servicio a realizar (maquina alineadora, computador, máquina de balanceo, montaje, elevador, gato elevador, arañas y caja de herramientas).</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alinear el vehículo considerando las correcciones a realizarse en los diferentes ángulos, de acuerdo con los parámetros del fabricante o especificaciones y considerando la seguridad del vehículo. 3. Interpretar las diferentes unidades que expresa el medidor de presión (bar, libras, kilogramos) y efectuar las conversiones necesarias de acuerdo con las especificaciones del fabricante y las características técnicas del vehículo. 4. Examinar el sistema de suspensión y dirección del vehículo de acuerdo con las características técnicas del automóvil. 5. Realizar procesos de revisión de los vehículos para hacer diagnóstico según orden de trabajo. 6. Informar al asesor de servicio, técnico maestro o jefe inmediato, si es necesario la autorización de alguna actividad o repuesto adicional solicitado por el cliente. 7. Garantizar que las solicitudes de los clientes sean desarrolladas y cumplidas de acuerdo con la orden de trabajo. 8. Realizar el mantenimiento de las zonas sociales, comedor, baños, cuarto de aceite, punto ecológico entre otros. 			

8.2.24 Latonero/soldador

Cargo: Latonero	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnóstico y reparación de acuerdo con la orden de trabajo. 2. Elaborar scotizaciones y solicitud de repuestos e insumos. 3. Verificar daños ocasionados en una colisión y que no fueron detectados en la revisión inicial. 4. Utilizar y garantizar que los elementos de cortesia este instalada, al momento de ejecutar operaciones a los vehículos. 			

8.2.25 Técnico Diagnostico

Cargo: Técnico Diagnostico	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnóstico, mantenimiento o reparación de acuerdo con la orden de trabajo. 2. Utilizar y garantizar que los elementos de cortesia estén instalados, al momento de ejecutar operaciones a los vehículos. 3. Realizar mantenimientos preventivos respecto al kilometraje y siguiendo las normas establecidas por Toyota Motors Corporation. 4. Acompañar a los recorridos de prueba de vehículo para su diagnóstico, cuando sea necesario. 5. Solicitar y recibir los repuestos aprobados, según solicitud para la reparación. 6. Realizar alistamientos de vehículos nuevos y usados e instalación de accesorios cuando sea solicitados. 7. Realizar reparaciones en motores, chasis y sistemas eléctricos. 8. Realizar un correcto manejo de los aceites usados y los repuestos que deben ser desechados, para no contaminar al medio ambiente. 			

8.2.26 Técnico Maestro

Cargo: Técnico maestro	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar diagnóstico, mantenimiento o reparación de acuerdo con la orden de trabajo si se requiere. 2. Confirmar los diagnósticos con los técnicos y asesorarlos en los procedimientos necesarios para realizar su reparación. 3. Informar al asesor de servicio, jefe inmediato, si es necesario la autorización de alguna actividad o repuesto adicional solicitado por el cliente. 4. Entrevistar clientes y realizar pruebas de inspección, diligenciar orden de reparación para casos FIR (Fix It Right) y no FIR, realizar cuestionario de diagnóstico. 5. Informar al asesor de servicio los procedimientos realizados y resultados en las inspecciones de casos FIR y no FIR para que se mantenga informado al cliente de todo el proceso. 6. Explicar al cliente los procedimientos aplicados y ejecutados en la reparación del vehículo. 7. Realizar un correcto manejo de los aceites usados y los repuestos que deben ser desechados con el fin de no afectar el medio ambiente. 			

8.2.27 Técnico Maestro de Pintura

Cargo: Técnico maestro de pintura	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Cargos que dependen directamente: Auxiliar de pintura.			
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el diagnóstico y pintado del vehículo, según los procedimientos, normas técnicas de calidad y seguridad de Cúcuta Motors. 2. Diligenciar formatos del proceso tales como solicitud de insumos y ordenes de consumo para preparar colores. 3. Realizar y Brillar el acabado final de piezas metálicas y de plástico de los diferentes vehículos. 4. Controlar el uso de materiales sin desperdicio y el control de inventario de pinturas. 5. Brindar asistencia técnica en el proceso de reparación, aplicación y acabados. 			

8.2.28 Técnico Mecánico

Cargo: Técnico mecánico	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar diagnóstico, mantenimiento o reparación de acuerdo con la orden de trabajo. 2. Utilizar y garantizar que los elementos de cortesía estén instalados, al momento de ejecutar operaciones a los vehículos. 3. Realizar mantenimientos preventivos respecto al kilometraje y siguiendo las normas establecidas por Toyota Motors Corporation. 4. Realizar alistamiento mecánico e instalación de lujos, accesorios, cámaras y demás que se asignen en la orden de trabajo. 5. Informar al asesor de servicio, técnico maestro o jefe inmediato, si es necesario la autorización de alguna actividad o repuesto adicional solicitado por el cliente. 6. Realizar reparaciones frecuentes en motores, chasis y sistemas eléctricos. 7. Realizar un correcto manejo de los aceites usados y los repuestos que deben ser desechados con el fin de no afectar el medio ambiente. 			

8.2.29 Técnico Montacargas

Cargo: Técnico Montacargas	Área: Soluciones logísticas	Jefe inmediato: : Jefe de soluciones logísticas	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Atender la solicitud de reparación y mantenimiento de los equipos. 2. Recepción de repuesto solicitado, cambio de repuesto, registro del repuesto cambiado en formato establecido y entrega a cliente de servicio prestado. 3. Realizar mantenimientos mecánicos y eléctricos preventivos y/o correctivos en el taller de servicio o en el lugar definido por el cliente y diligenciar los formatos establecidos. 4. Identificar e informar a su jefe inmediato alguna necesidad de reparación encontrada en los equipos. 5. Cumplir con los procedimientos de ejecución de mantenimiento a fin de no incurrir en repetición de trabajos 6. Cumplir con todos los pedidos del cliente incluidos en la Orden de Reparación sean cumplidos de acuerdo con los niveles de calidad establecidos. 7. Cumplir con lo dispuesto en la matriz de responsabilidad y autoridad ambiental de Seguridad Salud en el Trabajo de acuerdo con su cargo. 			

8.2.30 Tesorera

Cargo: Tesorera	Área: Administrativa y financiera	Jefe inmediato: Contador	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Registrar en el sistema contable las facturas de compras y retomas de vehículos nuevos y usados. 2. Verificar y aprobar consignaciones de clientes y terceros en bancos. 3. Paz y salvo de dineros para trámite de salida de vehículos. 4. Integrar y responder cuentas por pagar y bancos para COLGAAP y NIIF. 5. Programar, contabilizar y efectuar los pagos a los proveedores, trabajadores y prestadores de servicios de acuerdo con los parámetros establecidos por la gerencia general. 6. Mantener al día el archivo de los comprobantes de egreso, con su respectiva factura, sello de cancelado y consecutivo. 7. Realizar auditoría de las facturas de cuentas por pagar. 8. Elaborar mensualmente la conciliación bancaria para el reporte al auditor general. 9. Ayudar con la elaboración de la información exógena. 			

8.2.31 Auxiliar de Garantías

Cargo: Auxiliar de garantías.	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diligenciar las órdenes de reparación del día anterior y realizar el formato de salidas de vehículos del día anterior. 2. Suministrar la información de salidas de vehículos a la plataforma de Data Feeds Plataformas de indicadores CSI & NPS 3. Revisar las ordenes de los vehículos que salieron y que se encuentren totalmente diligenciadas (firmas, bonos, formatos de diagnóstico y Quality). 4. Escanear las ordenes de los vehículos que salieron marcados como FIR. 5. Escanear orden, bono, Quality de las ordenes MPT, PCA, Garantía y/o campaña. 6. Diligenciar los formatos de soporte, planes de fidelización, formato soporte garantía, formato soporte campañas especiales de servicio, según corresponda. 7. Realizar el trámite de los bonos MPT, PCA, Garantía y/o campaña en aplicativo de Portal de Servicio Garantías y Planes de Fidelización. 8. Realizar la facturación masiva de las órdenes MPT, PCA, Garantía y/o campaña en aplicativo de Portal de Servicio Garantías y Planes de Fidelización. 9. Realizar la destrucción y/o envío de las garantías y campañas según corresponda. 			

8.2.32 Auxiliar de Citas y Facturación

Cargo: Auxiliar de citas y facturación	Área: Taller de servicio	Jefe inmediato: Jefe de servicio	Cargo Superior Jerárquico: Gerente
Funciones y Responsabilidades:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar información a clientes sobre los servicios ofrecidos por el taller. 2. Realizar el proceso de asignación de citas a los clientes. 3. Facturar servicio prestado entregando las facturas a los clientes. 4. Recibir e ingresar facturas de proveedores al sistema. 5. Diligenciar la pre-orden de servicio y el tablero de programación de citas. 6. Recordar y confirmar con el cliente la cita programada un día antes de la fecha pactada. 7. Cumplir con el programa TSM – FIR, realizando la encuesta al cliente en el agendamiento de la cita, diligenciar el formato de diagnóstico para cada caso según la matriz de casos FIR, asignar estos trabajos según disponibilidad del asesor técnico. Cumplir con el programa de Segunda entrega, contactando al cliente un día antes de cumplir 30 días desde la fecha de entrega, gestionar cita, informar a la asistente comercial de las citas programadas de primer mantenimiento, cumplir con el objetivo de retención de primer mantenimiento. 8. cita, informar a la asistente comercial de las citas programadas de primer mantenimiento, cumplir con el objetivo de retención de primer mantenimiento. 			

8.3 Matriz de elementos de protección personal

Los elementos de protección personal son una herramienta fundamental que tienen como función preservar diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con los factores de riesgo, que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad y aunque estos no eviten los accidentes laborales, si ayudan a que la lesión sea menos grave.

Para desarrollar la tabla 6 de la presente investigación se realizó mediante la metodología de observación, ya que cada trabajador según su factor de riesgo y sus funciones deben de manejar cierta cantidad de elementos de protección personal con el fin de generar una seguridad en todos los trabajadores. Seguidamente se analizó mediante la literatura cuales eran los elementos apropiados para cada trabajador y se procedió a consignarlos en la tabla.

Tabla 6

Matriz de elementos de protección personal para la empresa Cúcuta Motor's

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA LA EMPRESA CÚCUTA MOTOR'S				
	CARGO	FACTOR DE RIESGO	NOMBRE E IMAGEN DEL EPP REQUERIDO	OBSERVACIONES
1	Asesor comercial	Personal sin protección de bioseguridad. Vehículos dentro del concesionario.	Mascarilla quirúrgica  Botas de cuero con Puntera de Acero 	
2	Asesor comercial call	Personal sin protección de	Mascarilla quirúrgica	

	center	<p>bioseguridad</p> <p>Vehículos dentro del concesionario.</p>	 <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p> 	
3	Asesor comercial de vehículos usados	<p>Personal sin protección de bioseguridad.</p> <p>Vehículos dentro del concesionario.</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>	

				
4	Asesor de colisión y alistamiento	<p>Personal sin protección de bioseguridad.</p> <p>Vehículos dentro del concesionario.</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial.</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>  <p>Protector Auditivo de Inserción</p>	

				
5	Asesor de servicio	<p>Personal sin protección de bioseguridad.</p> <p>Vehículos dentro del concesionario.</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial.</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Punta de Acero</p>  <p>Protector Auditivo de Inserción</p>	

				
6	Asesor Mostrador de Repuestos	<p>Personal sin protección de bioseguridad.</p> <p>Vehículos dentro del concesionario.</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Punta de Acero</p>  <p>Protector Auditivo de Inserción</p>	

				
7	Asistente de gerencia y comercial	Personal sin protección de bioseguridad.	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero sin Puntera de Acero</p> 	
8	Auxiliar de Repuestos	Personal sin protección de bioseguridad Ruido generado por los vehículos	<p>Mascarilla quirúrgica</p>	

en el taller y por herramientas y
maquinaria industrial
condiciones de orden y aseo
(caídas de objeto).



Botas de cuero con Puntera de
Acero



Guantes de nitrilo



			<p>Monogafas Lente Transparentes</p>  <p>Protector Auditivo de Inserción</p>  <p>Casco tipo C</p>	
--	--	--	---	--

				
9	Auxiliar contable y cajero	Personal sin protección de bioseguridad. Vehículos dentro del concesionario	Mascarilla quirúrgica  Botas de cuero con Puntera de Acero 	

10	Auxiliar de Pintura	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Utilización de químicos de pinturas o tiner</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>  <p>Guantes de Látex</p>  <p>Monogafas Lente Transparentes</p>	
----	---------------------	--	--	--



Careta con Visor en Poliuretano



Protector Auditivo Tipo Copa



			<p>Respirador Doble Filtro Contra Polvos</p>  <p>Overol</p> 	
11	Auxiliar Mecánico	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y</p>	Mascarilla quirúrgica	

	<p>maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie por un largo tiempo</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto).</p>	 <p>Botas de cuero con Punta de Acero</p>  <p>Overol</p> 	
--	--	---	--

			<p>Guates de Nitrilo</p>  <p>Guantes de Látex</p>  <p>Monogafas Lente Transparentes</p>	
--	--	--	---	--



Protector Auditivo Tipo Copa



Casco Tipo C

				
12	Alistamiento	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie por un largo tiempo</p> <p>Alzar partes pesadas de los</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p> 	

		<p>vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto).</p>	<p>Overol</p>  <p>Guates de Nitrilo</p>  <p>Guantes de Látex</p>	
--	--	--	---	--



Monogafas Lente Oscuro



Protector Auditivo Tipo Copa



			<p>Abrigo Impermeable en PVC</p>  <p>Casco Tipo C</p> 	
13	Colorista	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y</p>	Mascarilla quirúrgica	

		<p>maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Utilización de químicos de pinturas o tiner</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)</p>	 <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>  <p>Guantes de Látex</p>  <p>Monogafas Lente Transparentes</p>	
--	--	--	--	--



Careta con Visor en Poliuretano



Protector Auditivo Tipo Copa



			<p>Respirador Doble Filtro Contra Polvos</p>  <p>Overol</p> 	
14	Contador	Personal sin protección de bioseguridad.	Mascarilla quirúrgica	

			 <p>Botas de cuero sin Puntera de Acero</p> 	
15	Coordinador de Recursos Humanos	Personal sin protección de bioseguridad. Vehículos dentro del concesionario	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>	

				
16	Coordinador de Soluciones Logísticas	Personal sin protección de bioseguridad. Vehículos dentro del concesionario	Mascarilla quirúrgica  Botas de cuero con Puntera de Acero 	
17	Ejecutivo financiero y de seguros (F&I)	Personal sin protección de bioseguridad.	Mascarilla quirúrgica	

		Vehículos dentro del concesionario	 Botas de cuero con Puntera de Acero 	
18	Gerente	Personal sin protección de bioseguridad.	Mascarilla quirúrgica  Botas de cuero sin Puntera de Acero	

				
19	Gestor/Mensajero	Personal sin protección de bioseguridad. Vehículos dentro del concesionario	Mascarilla quirúrgica  Botas de cuero con Puntera de Acero 	
20	Jefe de Repuestos	Personal sin protección de bioseguridad	Mascarilla quirúrgica	

		<p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Mantener una mala postura, sedentarismo por un largo tiempo alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)</p>	 <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>  <p>Guantes de nitrilo</p> 	
--	--	--	---	--

			<p>Monogafas Lente Transparentes</p>  <p>Protector Auditivo de Inserción</p>  <p>Casco tipo C</p>	
--	--	--	---	--

				
21	Jefe de servicio	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Mantener una mala postura, sedentarismo por un largo tiempo</p> <p>alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p> 	

			<p data-bbox="1142 196 1234 224">Overol</p>  <p data-bbox="1142 683 1367 711">Guates de Nitrilo</p>  <p data-bbox="1142 1170 1367 1198">Guantes de Látex</p>	
--	--	--	---	--



Monogafas Lente Transparentes



Protector Auditivo Tipo Copa



			<p>Casco Tipo C</p> 	
22	Oficios Varios	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Condiciones de orden y aseo (piso resbaloso)</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de caucho con Puntera de acero</p>	

				
23	Técnico Alineador	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>	

		<p>por un largo tiempo</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto).</p>	 <p>Overol</p>  <p>Guates de Nitrilo</p>	
--	--	---	--	--



Guantes de Látex



Monogafas Lente Transparentes



			<p>Protector Auditivo Tipo Copa</p>  <p>Casco Tipo C</p> 	
24	Latonero/soldador	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos</p>	Mascarilla quirúrgica	

		<p>en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie por un largo tiempo</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto, salpicadura de objetos).</p>	 <p>Botas de cuero con Punta de Acero</p>  <p>Overol</p> 	
--	--	--	---	--

			<p>Guates de Nitrilo</p>  <p>Guantes de Látex</p>  <p>Monogafas Lente Transparentes</p>	
--	--	--	---	--



Careta para soldar



Protector Respiratorio Humos

Metálicos



Protector Auditivo Tipo Copa



Botas Largas Tipo Soldador



Botas Dieléctricas



Peto en Carnaza o Cuero

			 <p>Casco Tipo A</p> 	
<p>25</p>	<p>Técnico Diagnostico</p>	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de</p>	

		<p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie por un largo tiempo</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto).</p>	<p>Acero</p>  <p>Overol</p>  <p>Guates de Nitrilo</p>	
--	--	---	--	--



Guantes de Látex



Monogafas Lente Transparentes



			<p>Protector Auditivo Tipo Copa</p>  <p>Casco Tipo C</p> 	
26	Técnico Maestro	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos</p>	Mascarilla quirúrgica	

		<p>en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie por un largo tiempo</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto).</p>	 <p>Botas de cuero con Punta de Acero</p>  <p>Overol</p> 	
--	--	--	---	--

			<p data-bbox="1142 196 1367 228">Guates de Nitrilo</p>  <p data-bbox="1142 683 1367 716">Guantes de Látex</p>  <p data-bbox="1142 976 1556 1008">Monogafas Lente Transparentes</p>	
--	--	--	--	--

			 <p>Protector Auditivo Tipo Copa</p>  <p>Casco Tipo C</p>	
--	--	--	--	--

				
27	Técnico Maestro de Pintura	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Utilización de químicos de pinturas o tiner</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Alzar partes pesadas de los</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p> 	

		<p>vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto)</p>	<p>Guantes de Látex</p>  <p>Monogafas Lente Transparentes</p>  <p>Careta con Visor en Poliuretano</p>  <p>Protector Auditivo Tipo Copa</p>	
--	--	---	---	--



Respirador Doble Filtro Contra
Polvos



Protector para Material
Particulado

			 <p>Overol</p> 	
<p>28</p>	<p>Técnico Mecánico</p>	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos en el taller y por herramientas y</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p> 	

		<p>maquinaria industrial</p> <p>Uso de maquinaria y herramienta</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie por un largo tiempo</p> <p>Alzar partes pesadas de los vehículos</p> <p>Manipulación inadecuada</p> <p>Condiciones de orden y aseo (caídas de objeto).</p>	<p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>  <p>Overol</p>  <p>Guates de Nitrilo</p>	
--	--	--	--	--



Guantes de Látex



Monogafas Lente Transparentes



			<p>Protector Auditivo Tipo Copa</p>  <p>Casco Tipo C</p> 	
<p>29</p>	<p>Técnico Montacargas</p>	<p>Personal sin protección de bioseguridad</p> <p>Ruido generado por los vehículos</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>	

		<p>en el taller y por herramientas y maquinaria industrial</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p> <p>Mantener una mala postura de pie o sentada por largo tiempo.</p>	 <p>Botas de cuero con Punta de Acero</p>  <p>Overol</p> 	
--	--	--	---	--

			<p data-bbox="1142 196 1367 228">Guates de Nitrilo</p>  <p data-bbox="1142 683 1367 716">Guantes de Látex</p>  <p data-bbox="1142 976 1556 1008">Monogafas Lente Transparentes</p>	
--	--	--	--	--

			 <p>Protector Auditivo Tipo Copa</p>  <p>Casco Tipo C</p>	
--	--	--	--	--

				
30	Tesorera	Personal sin protección de bioseguridad.	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero sin Puntera de Acero</p> 	
31	Auxiliar de Garantías	Personal sin protección de	Mascarilla quirúrgica	

		<p>bioseguridad.</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p>	 <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p> 	
32	Auxiliar de Citas y Facturación	<p>Personal sin protección de bioseguridad.</p> <p>Vehículos dentro del concesionario</p>	<p>Mascarilla quirúrgica</p>  <p>Botas de cuero con Puntera de Acero</p>	

				
--	--	--	---	--

Matriz de elementos de protección personal que se incorpora en la empresa Cúcuta Motor's por la necesidad de implementar un programa sobre estos elementos - elaboración propia de los autores. (2021).

Según la tabla 6 se pudo identificar todos los elementos de protección personal que son necesarios por el personal de la empresa Cúcuta Motor's; además de los utilizados según la tabla 5 anterior, se vio la necesidad de incorporar nuevos elementos que se muestran en tabla 7.

Tabla 7

Elementos de protección personal adicionales

UBICACIÓN	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
Protección de ojos	Monogafas lente oscuro
Protección auditiva	Protector auditivo tipo copa
Protección respiratoria	Mascarilla quirúrgica
	Protector para material particulado
Protección de pies	Botas de caucho con puntera de acero
	Botas dieléctricas
Protección de cabeza	Casco tipo A
	Casco tipo C

Elementos de protección personal que a criterio de los autores se requerían para realizar de manera correcta las funciones y responsabilidades del cargo - elaboración propia de los autores. (2021).

Con el fin de preservar estos elementos de protección personal en la tabla 8 se presentan estos con sus nombre, imagen, descripción, mantenimiento y norma; todos estos ítems con el fin de determinar el correcto cuidado de estos y de socializarlo con todo el personal de la organización.

Tabla 8

Descripción, función, mantenimiento y norma de los elementos de protección personal de la empresa Cúcuta Motor's.

NOMBRE	IMAGEN	DESCRIPCIÓN	FUNCIÓN	MANTENIMIENTO	NORMA
Abrigo impermeable en PVC		Recubierto internamente en poliéster, proporcionando un ambiente seco, previniendo irritaciones cutáneas.	Protección contra ambientes lluviosos y trabajos a la intemperie.	Lavarse después del uso y almacenar en un lugar seco	No aplica
Botas de caucho con puntera de acero		Son 100% impermeables, con suela de gran agarre, resistencia al deslizamiento, diseño que facilita	Su puntera de acero protege al trabajador de resistir impactos o pinchazos.	Deben de almacenarse en un lugar seco.	NTC 1741 NTC 2257 NTC 2385

		<p>la remoción de residuos y brinda mayor durabilidad y resistencia, y puente estabilizador para mayor comodidad al caminar.</p> <p>Su punta de acero protegerá los dedos del pie de impactos y otros peligros del oficio</p>			
<p>Botas de cuero con puntera de acero</p>		<p>Botas de seguridad robusta fabricada en cuero de alta</p>	<p>Su puntera de acero protege al trabajador de</p>	<p>Deben de almacenarse en un lugar seco.</p>	<p>NTC 1741</p> <p>NTC 2257</p> <p>NTC 2385</p>

		resistencia, suela en poliuretano (PU) de alta densidad, con puntera de protección ultraliviana que garantiza la seguridad del pie.	resistir impactos o pinchazos.		
Botas de cuero sin puntera De acero		Botas de seguridad robusta fabricada en cuero de alta resistencia, suela en poliuretano (PU) de alta densidad.	Son elementos para complementar la protección de los pies.	Deben de almacenarse en un lugar seco.	NTC 1741 NTC 2257 NTC 2385

Botas dieléctricas		<p>Es evitar que el usuario reciba una descarga eléctrica cuando está ejecutando alguna actividad donde está involucrada la electricidad.</p> <p>Gracias a los componentes químicos que se encuentran en la suela, es que este calzado puede convertirse en un gran aislante</p>	<p>Se utilizan en las áreas donde el riesgo eléctrico es un peligro latente.</p> <p>Son un tipo de protección personal ideado para proteger el pie del usuario, de los posibles choques eléctricos que puedan presentarse.</p> <p>Cuentan con suela goma para ofrecer mayor protección.</p> <p>Es un calzado de</p>	<p>Deben de almacenarse en un lugar seco.</p>	<p>NTC 1741</p> <p>NTC 2257</p> <p>NTC 2385</p>
--------------------	---	--	---	---	---

		eléctrico.	aislamiento eléctrico.		
Botas largas tipo soldador		Bota de seguridad dieléctrica para soldador con normativa de seguridad para protección y cuidado en diferentes tipos y ambiente de trabajo.	Botas de seguridad ideales para trabajos de soldadura. Lámina en poliéster no tejido con adhesivo solvente que suministra alta protección al talón.	Deben de almacenarse en un lugar seco.	NTC 1741 NTC 2257 NTC 2385
Careta con visor de poliuretano		Ofrece protección bioseguridad contra partículas líquidas.	Su función principal es proteger los ojos y la cara de material	Deben de limpiarse diariamente limpieza del visor con jabón neutro y chorro de	NTC 1825 NTC 1826

			<p>particulado, virutas, chispas, calor, salpicaduras químicas, orgánicas y otras sustancias que puedan afectar el rostro del trabajador.</p>	<p>agua fría. Evitar limpiar en seco para evitar rayar.</p>	
Careta para soldar		<p>Es un elemento de protección individual dotado de una pantalla protectora para los ojos que es capaz de oscurecerse</p>	<p>Protegen orejas y cuello, a la vez que contribuyen a reducir la entrada de humos hacia el interior.</p>	<p>Las caretas deben almacenarse en un lugar fresco y seco. Limpiar con un paño suave. No utilizar agentes químicos. No guardarla con otros</p>	<p>NTC 3610 NTC 4066</p>

		<p>automáticamente;</p> <p>esto sucede cuando la careta detecta la aparición de la fuente térmica o del destello lumínico propio de la labor de soldadura.</p>		<p>elementos que afecten su vida útil.</p>	
Casco tipo A		<p>Son elaborados de material aislante para proteger de posibles impactos por caída de objetos.</p>	<p>Son los cascos que dan protección contra impactos, lluvia, salpicadura de sustancias, una tensión de 15.000V con 8 mA y una tensión hasta de</p>	<p>Revisar periódicamente la suspensión del casco. Examinarlo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u</p>	NTC 1523

			2.200 V con 3 mA.	otros defectos. Reemplazar después de un impacto severo	
Casco tipo C		Elaborado con material aislante que proveen protección ante impactos, pero no protege a la exposición de corriente eléctrica o sustancias corrosivas.	Son los cascos que dan protección contra impactos, lluvia, salpicadura de sustancias, pero a las cuales no se les impone exigencias en condiciones eléctricas.	Revisar periódicamente la suspensión del casco. Examinarlo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. Reemplazar después de un impacto severo	NTC 1523
Guantes de látex		Se fabrican con caucho natural, uno	Proporcionan protección al	Debe conservarse limpios y secos por el	NTC 2190 NTC 1726

		de los materiales más elásticos y adaptables que existen, por lo que resulta especialmente adecuado para ajustarse	profesional evitando el contacto de sus manos los agentes infecciosos	lado de contacto de la piel.	
Guantes de nitrilo		Guante resistente y duradero, fabricado en silicona, flexible y resistente	Guantes de Nitrilo ofrecen una resistencia ante objetos cortantes y abrasivos.	Debe conservarse limpios y secos por el lado de contacto de la piel.	NTC 2190 NTC 1726
Guantes de PVC		Es un producto de uso industrial que brinda seguridad a	Protege la piel de los riesgos químicos de los	Debe conservarse limpios y secos por el lado de contacto de la	NTC 2190 NTC 1726

		<p>los miembros superiores del trabajador. Las áreas protegidas dependerán del largo del guante a utilizar que van desde el modelo corto para protección de manos</p>	<p>compuestos utilizados en el lugar de trabajo, fundamentalmente en uso de hidrocarburos, ácidos y bases.</p>	<p>piel.</p>	
<p>Mascarilla quirúrgica</p>		<p>Las mascarillas quirúrgicas y las de alta filtración están fabricadas todas ellas de tres capas,</p>	<p>Ayuda a proteger contra ciertas partículas contaminantes, pero se elimina la</p>	<p>Se debe utilizar diariamente. Desecharse al terminar la jornada laboral o cuando se</p>	<p>Normatividad en epidemias y pandemias.</p>

		aunque alguna de ellas puede ser doble.	exposición o el riesgo de contraer una enfermedad o infección	presente humedad.	
Monogafa lente oscuro		Para la protección contra radiación UV, radiación solar excesiva y protección contra el impacto de partículas de alta velocidad. Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección.	Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad. Protección contra la radiación UV.	Mantenerlos en un lugar alejado de las fuentes intensas de calor y de humedad Limpieza con agua corriente y secado con paño. Limpiar después de cada uso	NTC 1825 NTC 1826

<p>Monogafa lente transparente</p>		<p>Lente con visor antirreflejo, repela el agua, grasa de la piel, protección de ojos con el fin de encerrar y proteger el área.</p> <p>Cubrimiento lateral para mayor visibilidad y protección.</p>	<p>Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad.</p>	<p>Mantenerlos en un lugar alejado de las fuentes intensas de calor y de humedad</p> <p>Limpieza con agua corriente y secado con paño. Limpiar después de cada uso</p>	<p>NTC 1825</p> <p>NTC 1826</p>
<p>Overol</p>		<p>Los overoles deben ser fabricados de acuerdo con el nivel de equipo de protección al que</p>	<p>Esta diseñado para brindar protección contra la contaminación proveniente de</p>	<p>Lavar cada vez que se encuentre sucio y reemplazar cuando presente rasgaduras o</p>	<p>NTC 5049</p>

		<p>pertenecen, los cuales se basan en el riesgo al que está expuesto el trabajador, siendo estos en la organización el nivel B, deben de ser overoles con capucha desechables y resistentes a sustancias químicas y el nivel C, overoles resistentes con capucha que</p>	<p>posibles peligros en el ambiente de trabajo, desde sustancias químicas líquidas y sólidas hasta aceites, líquidos no tóxicos, sustancias en el aire, polvo y fibras.</p>	<p>deterioro visible. Almacenarse en un lugar seco.</p>	
--	--	--	---	---	--

		<p>puedan proteger contra salpicaduras. Se recomienda no utilizar ropa muy ajustada bajo el overol, no utilizar el overol si es que tiene una rasgadura y no utilizar alguna otra prenda encima del overol. Generalmente un overol cubre desde el tobillo hasta el cuello y se le ponen cintas reflectivas</p>			
--	--	--	--	--	--

		para aumentar su visibilidad.			
Peto en carnaza o cuero		Este delantal está fabricado en carnaza o cuero con el fin de generar protección al trabajador, con cargadera fija.	Tiene como fin cubrir la mayor parte de la zona delantera del cuerpo, y que mas o menos le cubra del pecho hasta las rodillas,	Ubicar el delantal en un lugar ordenado y seco. Lavarse después de cada uso. Lavar cada vez que se encuentre sucio y reemplazar cuando presente rasgaduras o deterioro visible.	NTC 3252 NTC 3583
Protector auditivo de inserción		El protector auditivo tipo inserción es	Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos	Desinfectar después de usarlos. Si están deteriorados	NTC 2272

		<p>llamado también tipo tapón por que se coloca dentro del canal del oído externo (auditivo), o en la concha del oído, para impedir la entrada al canal del oído externo (semiauditivo).</p>	<p>perjudiciales del sonido en el sistema auditivo</p>	<p>o si por el contrario siente que el ruido afecta su salud favor solicitar un cambio.</p>	
<p>Protector auditivo tipo copa</p>		<p>El protector auditivo tipo copa está compuesto por lo general por una banda para la cabeza y dos</p>	<p>Dispositivo que se utiliza para evitar los efectos perjudiciales del sonido en el sistema auditivo</p>	<p>Desinfectar después de usarlos. Si están deteriorados o si por el contrario siente que el ruido afecta su salud favor</p>	<p>NTC 2272</p>

		recubrimientos con un anillo exterior suave, cuyo fin es permitir un ajuste cómodo contra la oreja o los lados de la cabeza alrededor de la oreja.		solicitar un cambio.	
Protector para material articulado		Tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias. Se denomina libre de mantenimiento porque una vez se	Tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias en cuanto al material particulado.	Una vez se deteriora no se puede reutilizar y se desecha	NTC 3852 Sello de aprobación NIOSH Norma 42 CFR 84

		<p>deteriora no se puede reutilizar y se desecha. La designación N95 indica que el respirador filtra al menos el 95% de las partículas que se encuentran en el aire.</p>			
<p>Protector respiratorio humos metálicos</p>		<p>La pieza facial se fabrica en materiales elastoméricos suaves y resinas antialérgicas suave.</p>	<p>Tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias.</p>	<p>La membrana se puede observar al interior del respirador y debería remplazarse si se cae, se deforma o se rompe. Cualquier</p>	<p>NTC 1584 NTC 1589 NTC 3851 NTC 3763 NTC 1728</p>

		<p>En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario.</p>		<p>deformación o desgarre de la mascarilla obliga a que esta sea remplazada. Se debe inspeccionar también el arnés y la cinta si esta se rompe o deforma no permite el ajuste adecuado del respirador a la cara.</p>	
<p>Respirador doble filtro contra polvos</p>		<p>La pieza facial se fabrica en materiales suaves y resinas antialérgicas suave.</p>	<p>Tipo de pieza facial que protege únicamente en las entradas a las vías respiratorias.</p>	<p>La membrana se puede observar al interior del respirador y debería remplazarse si se cae, se deforma</p>	<p>NTC 1584 NTC 1589 NTC 3851 NTC 3763 NTC 1728</p>

		En su gran mayoría se fabrican en Silicona. Estos materiales facilitan el ajuste y confort de la mascarilla al contorno de la cara del usuario.	Se deben utilizar junto con los cartuchos para sustancias químicas y filtros para polvo, en labores donde se presenta emanación de gases y vapores.	o se rompe. Cualquier deformación o desgarre de la mascarilla obliga a que esta sea remplazada. Se debe inspeccionar también el arnés y la cinta si esta se rompe o deforma no permite el ajuste adecuado del respirador a la cara.	
--	--	---	---	---	--

Descripción, función, mantenimiento y norma de los elementos de protección personal de la empresa Cúcuta Motor's que se requieren para realizar de manera correcta las funciones y responsabilidades del cargo - elaboración propia de los autores. (2021).

Según las tablas anteriores y adicionalmente con el fin de cumplir con la entrega de estos elementos de protección personal correspondiente al personal, en la tabla 9 se presenta un formato de entrega de estos elementos.

Los pasos a seguir en la adquisición de estos al área encargada son:

El trabajador se debe de dirigir al área encargada con su elemento de protección personal anterior, con el fin de verificar el deterioro o el correcto cambio de este.

El personal que entrega debe verificar los elementos de protección personal especificados y consignar con una X los nuevos a entregar en el formato de entrega de estos elementos de la tabla 9.

El trabajador debe de diligenciar de forma completa su nombre, cedula y cargo, y verificar que el personal del área encargada le marque correctamente los elementos a entregar.

El personal que entrega debe de guardar estos formatos para verificar el cambio según fecha o deterioro de estos elementos.

El personal que entrega debe de sensibilizar al trabajador en el tema de uso, manejo, mantenimiento y almacenamiento de los elementos de protección personal.

Tabla 9

Formato de entrega de elementos de protección personal

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL																										
NOMBRE	CEDULA	CARGO	PROTECCIÓN DE MANOS			PROTECCIÓN OJOS			PROTECCIÓN AUDITIVA		PROTECCIÓN RESPIRATORIA			PROTECCIÓN DE PIES			PROTECCIÓN DE CUERPO		PROTECCIÓN DE CABEZA							
			Guantes de látex	Guantes de Nitrilo	Guantes de PVC	Monogafas Lente Oscuro	Monogafas Lente Transparentes	Careta con Visor en Poliuretano	Careta para soldar	Protector Auditivo de Inserción	Protector Auditivo Tipo Copa	Mascarilla	Protector para Material Articulado	Respirador Doble Filtro Contra Polvos	Protector Respiratorio Humos Metálicos	Botas de cuero con Puntera de Acero	Botas de cuero sin Puntera de Acero	Botas Largas Tipo Soldador	Botas de caucho con Puntera de acero	Botas Dieléctricas	Overol	Camisa -Pantalón	Abrigo Impermeable en PVC	Peto en Camaza o Cuero	Casco Tipo A	Casco Tipo C

Formato de entrega de los elementos de protección personal de la empresa Cúcuta Motor's que se requieren para realizar de manera correcta la reposición de estos - elaboración propia de los autores. (2021).

8.4 Medidas de prevención y promoción

Partiendo de la gran importancia que tienen los elementos de protección personal y el fin que es preservar la integridad de las personas que ejercen labores, es de vital importancia sensibilizar a los trabajadores acerca del adecuado uso y mantenimiento de estos equipos. Por tal razón, en esta sesión se dará a conocer el cronograma de actividades que se deben tener en cuenta para resaltar el valor que aportan estos. También se presentará la política que la empresa debe implementar respecto a estos elementos y las sanciones que se deben aplicar en caso de ser necesario.

Para motivar a cada uno de los trabajadores a que usen de forma responsable los elementos de protección personal, cada vez que se les haga la entrega, se deben realizar capacitaciones periódicas, como se indican en la tabla 10, en donde se hacen recomendaciones al personal sobre el uso adecuado, manejo, limpieza, mantenimiento y almacenamiento durante el transcurso de sus labores diarias.

Adicionalmente se plantean algunas medidas pertinentes para la prevención y promoción de estos elementos:

Convocar a los trabajadores para dar cumplimiento al cronograma de capacitaciones.

Realizar charlas antes de iniciar laborales.

Realizar inspección para la verificación y el cumplimiento de los estándares de calidad de los elementos de protección personal.

Sensibilizar sobre uso y manejo de elementos de protección personal para los trabajadores que se les verifique el no cumplimiento del uso adecuado, manejo, limpieza, mantenimiento y almacenamiento durante el transcurso de sus labores diarias.

Tabla 10

Cronograma de capacitaciones sobre el uso adecuado, manejo, limpieza, mantenimiento y almacenamiento durante el transcurso de sus labores diarias

PLAN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (CÚCUTA MOTOR'S 2022)																
				P: Planeada			E: Ejecutada									
				1er. Trimestre			2do. Trimestre			3er. Trimestre		4to. Trimestre				
OBJETIVO	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDADES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	No	Dic	
Actividades de Promoción y Prevención	SG- SST	Capacitación de la importancia, uso, mantenimiento y recambio de los EPP.	Responsable del SG-SST	P E	10											
		Campaña de inspección del uso y mantenimiento de los elementos de protección personal.	Responsable del SG-SST	P E			5									
		Uso de Elementos de Protección Personal (EPP): Capacitación de uso adecuado de EPP, lavado de manos y limpieza y desinfección.	Responsable del SG-SST	P E							12					
		Controlar el recambio de elementos de protección personal	Responsable del SG-SST	P E										11		

	Condiciones de salud: Prevención de riesgo auditivo; utilización de EPP, enfocado a protector auditivo copa y covid-19	Responsable del SG-SST	P														8	
			E															
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS; Capacitación en atención de primeros auxilios básico; Capacitación manejo de emergencias ocasionadas por manipulación de sustancias químicas; Capacitación y entrenamiento en evacuación y rescate.	Responsable del SG-SST	P	12														15
			E															

Cronograma de capacitaciones para realizar en el año 2022 sobre el uso adecuado, manejo, limpieza, mantenimiento y almacenamiento durante el transcurso de sus labores diarias en la empresa Cúcuta Motor's – elaboración propia de autores. (2021).

Es una prioridad para la empresa Cúcuta Motor's, suministrarle a cada uno de sus colaboradores los elementos de protección personal para la prevención de accidentes y enfermedades laborales y garantizar en la medida la seguridad y salud de los trabajadores. Para que estos elementos puedan actuar de forma oportuna, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Suministrar los EPP adecuados, con base en el nivel del riesgo al que se encuentra expuestos cada uno de sus colaboradores.

Capacitar adecuadamente respecto al uso y cuidado de cada uno de los elementos entregados.

Usar adecuada y oportunamente los elementos de protección personal.

Inspeccionar constantemente el uso y estado de los elemento de protección personal.

Reponer oportunamente cada uno de los elementos cuando sea necesario.

Establecer el presupuesto requerido para suministrar todo el año estos elementos en sus actividades diarias.

Cabe aclarar que la participación de cada uno de los trabajadores es fundamental para poder salvaguardar su propia integridad. A continuación, se enumeran algunas pautas que deben ser seguidas:

Utilizar y conservar adecuadamente los elementos de protección personal requeridos para ejecutar cada determinada actividad.

Reportar al jefe inmediato y/o personal de SST la falta o deterioro de los elementos y equipos de protección personal.

Abstenerse de iniciar labores si no dispone de los elementos o equipos de protección personal requeridos según la naturaleza del riesgo.

Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos y equipos de protección personal por parte de sus compañeros o personal a cargo.

A continuación se presenta la política de sancionatoria por el no uso de los elementos de protección personal dentro de la empresa Cúcuta Motor's como parte de una medida de prevención y prevención:

Estimado colaborador, debido a que hemos evidenciado su repetitiva infracción a las ordenes e instrucciones que le han sido impartidas, específicamente al no uso de los elementos de protección personal en su área de trabajo, vemos procedente hacerle un llamado de atención.

Lo anterior, teniendo en cuenta que esta conducta está en contravía de lo dispuesto en el reglamento interno de trabajo en su **PARAGRAFO PRIMERO EN EL ARTICULO 40** “Son obligaciones especiales del trabajador: Los trabajadores deberán someterse a todas las medidas de higiene y seguridad industrial que prescriben las autoridades del ramo en general y en particular a las que ordene la empresa para prevención de las enfermedades y de los riesgos propios de las condiciones de trabajo, el manejo de las máquinas y demás elementos de trabajo, especialmente para evitar los accidentes de trabajo. El grave incumplimiento por parte del trabajador de las instrucciones, reglamentos y determinaciones de prevención de riesgos, adoptados en forma general o específica y que se encuentren dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la respectiva empresa, será considerado como falta grave para los efectos que corresponda.”

Es responsabilidad de los trabajadores:

Utilizar adecuadamente, con carácter obligatorio, los equipos y elementos de protección personal asignados, por compromiso con su propia seguridad.

Reportar al jefe inmediato y/o personal de SST la falta o deterioro de los elementos y equipos de protección personal.

No iniciar labores si no dispone de los elementos o equipos de protección personal requeridos según la naturaleza del riesgo.

Reportar el no uso o uso inadecuado de los elementos y equipos de protección personal por parte de sus compañeros o personal a cargo.

En vista de que el uso de los EPP no es totalmente aceptado por los trabajadores de una empresa, en caso de ser necesario se debe recurrir a llamados de atención o memorandos para que se acate de forma puntual, el uso de los elementos y la debida concientización de la importancia tanto para la integridad de su vida, como para el bienestar laboral de la empresa.

Conclusiones

El objetivo corporativo al que más se le hace énfasis para que sea implementado en su totalidad en la empresa Cúcuta Motor's, es el del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), debido a que permite que se establezca la normatividad, principios de autocuidado y, adicionalmente, se establece un ambiente en el que prima la seguridad de todos los trabajadores que realizan las diferentes actividades dentro de la organización.

En este trabajo de investigación, se siguieron todos los lineamientos de prevención y promoción para preservar y evitar un accidente de trabajo.

Por otra parte, se realizó el respectivo seguimiento de la entrega de los elementos de protección personal, en el cual se verificó si los elementos eran entregados de acuerdo con los cargos y las funciones, con el fin de garantizar la seguridad de cada uno de los trabajadores.

Los elementos de protección personal como parte primordial de la seguridad, y como objetivo de esta investigación, permitió identificar que la implementación del programa del uso adecuado de los elementos de protección personal es un avance importante dentro de la organización logrando obtener equipos necesarios para cada uno de ellos. Se pudo identificar que al analizar los cargos con sus respectivas funciones, se obtiene un amplio conocimiento de los factores de riesgo a los que se ven expuestos al ejercer su jornada laboral, estos factores se consignaron en una columna de la creación de la matriz de elementos de protección personal; seguido a esto y con el fin de conocer que función realiza cada uno de estos elementos de protección personal se creó la matriz de descripción, función, mantenimiento y normas que rigen de estos elementos. Finalmente se dieron algunas recomendaciones para adquirir por parte del trabajador estos elementos en el área encargada, por lo que se hizo necesario para completar las matrices anteriores, la creación de un formato de entrega de estos.

El desarrollo de este proyecto permitió materializar el conocimiento que se ha adquirido en la especialización en curso de Seguridad y Salud en el trabajo, por medio de la cual se obtuvieron las bases teóricas requeridas para ser aplicadas.

Se logró identificar y concluir que cada uno de los elementos de protección personal es diseñado para salvaguardar la integridad de un trabajador, y que en caso de un accidente puede evitar un suceso trágico, como puede ser la muerte. Con esto, se hace énfasis en que los elementos de protección personal mitigan la gravedad un suceso.

Se concluye que este proyecto otorgó las pautas necesarias para implementarse dentro de la empresa Cúcuta Motor's, puesto que ofrece el instructivo adecuado para que se le otorguen a cada uno de sus trabajadores los elementos de protección personal para una segura ejecución de sus actividades.

Bibliografía

Global, I., 2016. Inversor Global Digital. <https://igdigital.com/2013/10/conozca-los-sectores-economicos-que-mas-dineromueven-en-el-mundo/>

VILLA, M. (2020). IMPACTO DE LA TASA DE CAMBIO EN LA VENTA DE VEHICULOS NUEVOS EN COLOMBIA ENTRE 2011 Y 2014. Trabajo de grado. Universidad EAFIT.

https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/17050/Marcela_VillaLara_2020.pdf?sequence=2&isAllowed=y

E.S.E Centro de salud Nuestra Señora del Pilar. (2020). Programa de Elementos de Protección Personal. <http://www.esealdana-narino.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/PROGRAMA-DE-EPP.pdf>

Universidad Cooperativa de Colombia. (2018). Seguridad y salud en el trabajo. <https://www.ucc.edu.co/administrativos/seguridad-salud-en-el-trabajo/Paginas/que-es-un-accidente-de-trabajo.aspx>

Almeida. (26 de abril de 2018). Plan para mejorar la estrategia del uso de equipos de protección personal (EPP) en el área de mantenimiento de los hospitales de tercer nivel de la ciudad de Quito. <https://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/7142/1/137045.pdf>

Bernal, C. (2016). Metodología de la investigación (4 ed.). <http://www.ebooks7-24.com.ezproxy.uniminuto.edu/?il=4326>

Bernal, C. A. (2010). Metodología de la investigación. Colombia: Pearson. <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>

Calderón, J. M. (2017). Diseño del programa de uso, mantenimiento y repositorio de los elementos de protección personal en las áreas o subgerencias de Electrificadora de Santander S.A. E.S.P. Bucaramanga, Santander, Colombia.

https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.11912/5223/digital_36345.pdf?sequence=1

Cárdenas, A. (2018 de 12 de 10). Corporación Universitaria Minuto de Dios.

<https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8192/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Coelho, F. (05 de febrero de 2021). "Planteamiento del problema".

<https://www.significados.com/planteamiento-del-problema/>

DANE. (marzo de 2020). Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas.

https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

Danelly Salas Ocampo, L. D. (02 de 07 de 2019). Investigación Científica Org.

<https://investigaliacr.com/>

Ejemplos, E. d. (2019). Enciclopedia de Ejemplos. <https://www.ejemplos.co/7-ejemplos-de-justificacion-de-trabajo-o-investigacion/>

Escuela Europea de Excelencia. (29 de 11 de 2017). Norma ISO 45001.

<https://www.nueva-iso-45001.com/2017/11/epp-equipo-proteccion-personal/>

Google, s.f. (10 de abril de 2021). Cúcuta Motor's. Cúcuta.

<https://www.google.com/maps/place/Toyota+C%C3%BAcuta+Motors/@7.8749801,-72.4919511,14.75z/data=!4m5!3m4!1s0x8e6645c9cea5df4b:0x7ed7ec146f79bf96!8m2!3d7.8645318!4d-72.4817258?hl=es>

Hernández-Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. Ciudad de México: McGraw Hill.

Hilda Pilar Amado Caro, E. Y. (05 de 2018). Corporación Universitaria Minuto de Dios. <https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/8192/Trabajo%20de%20Grado.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

ISO. (2015). Sistemas de gestión de la calidad - Fundamentos y vocabulario.

MAXQDA. (s.f.). The art of data analysis. <https://es.maxqda.com/descargar>

Ministerio de salud de Colombia. (junio de 2020). Ministerio de salud. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/abece-resolucion-666.pdf>

Ordoñez, D. E. (2015). Estudio De Factibilidad Para La Creación De Una Nueva Línea De Servicio De Lavado De Autos De La Empresa Ecowash En La Ciudad De Guayaquil. Guayaquil, Ecuador. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/4837/1/T-UCSG-PRE-ECO-MD-ADM-26.pdf>

Roberto Hernández Sampieri, C. P. (2018). Metodología de la Investigación. México: McGraw-Hill Interamericana. <https://www-ebooks7-24-com.ezproxy.uniminuto.edu/stage.aspx?il=6443&pg=&ed=>

Rodríguez, A. D. (2019). Seguridad y Salud en el Trabajo. Bucaramanga: Universidad Santo Tomas. <http://sst.ustabuca.edu.co/>

Romero y Enríquez. (1 de febrero de 2016). Los equipos de protección personal y su incidencia en los riesgos laborales de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi. Cotopaxi, Ecuador. <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/20268>

Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación. McGraw-Hill Interamericana.

Sánchez et al. (2020). Proyecto modelo de negocio lavado de autos a domicilio en la ciudad de Cúcuta. Cúcuta, Colombia. <https://www.docsity.com/es/proyecto-de-empresa-de-carros/5981395/>

Universidad Benito Juárez. (30 de 01 de 2017). <https://www.ubjonline.mx/en-que-consiste-el-alcance-del-proyecto/>

Zúñiga et al. (02 de 11 de 2020). https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/11702/TE.RLA_Zu%c3%bligaAdriana-AngaritaAura-LesmesCarlos-VeraMary_2020.pdf?sequence=5&isAllowed=y

Zúñiga Narváez, A. M. (24 de 11 de 2020). Medidas de Prevención y Control para disminuir el Riesgo Biomecánico que Afecta a los Trabajadores de la Empresa KOM SPORTSWEAR S.A.S, Ubicada en Bogotá. <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/11702>

Jiménez Barbosa, IA (2005). Afecciones oculares, su relación con factores de riesgo ocupacional y uso de elementos de protección personal en una empresa metalmecánica en Bogotá. Ciencia Tecnológica de Salud Visual Ocular <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1191&context=svo>

Nieto & Rueda, M & Y. (2019). Actualización del programa de gestión de elementos de protección personal en la empresa ALBATEQ S.A. Universitaria Agustiniiana. Bogotá. <https://repositorio.uniagustiniana.edu.co/bitstream/handle/123456789/1170/NietoMurcia-Mariluz-2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Castillo, N. (2019). Control y mejoramiento de los elementos de protección personal en la empresa Coaguasim del municipio de Simiti sur de Bolívar. Universidad Francisco De Paula Santander Ocaña. Ocaña, Norte de Santander.

<http://repositorio.ufpso.edu.co/bitstream/123456789/973/1/32822.pdf>

Payares Lezama, L. M. (2014). Consecuencias del No Uso de los Equipos de Protección Personal (EPP) en los Trabajadores del Sector de la Construcción (Edificaciones). Cartagena: Universidad San Buenaventura.

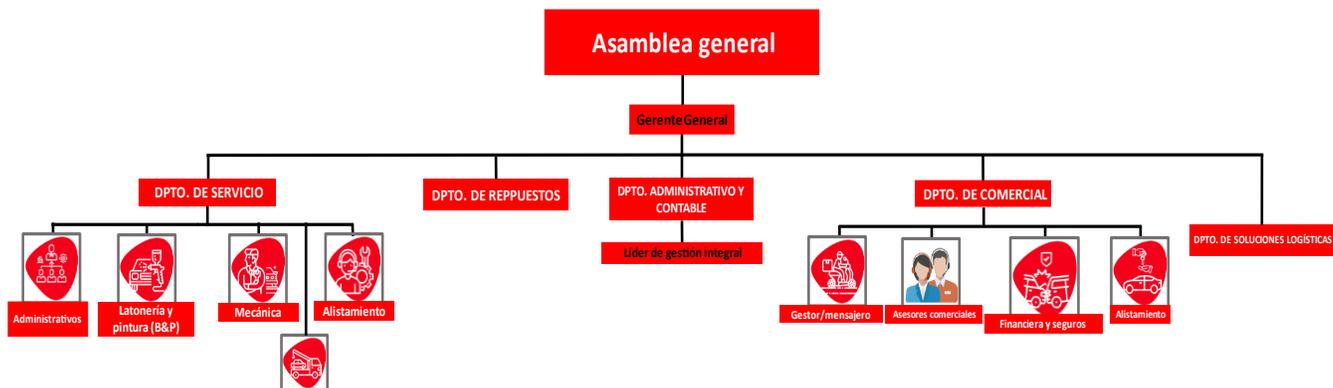
http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/2348/1/Consecuencias%20de%20no%20uso%20de%20los%20equipos%20de%20protecci%C3%B3n_Laura%20Marcela%20Payares%20Lezama_USBCTG_2014.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Programa de Elementos de Protección Personal, Uso y Mantenimiento. Bogotá: Gobierno de Colombia.

Anexos

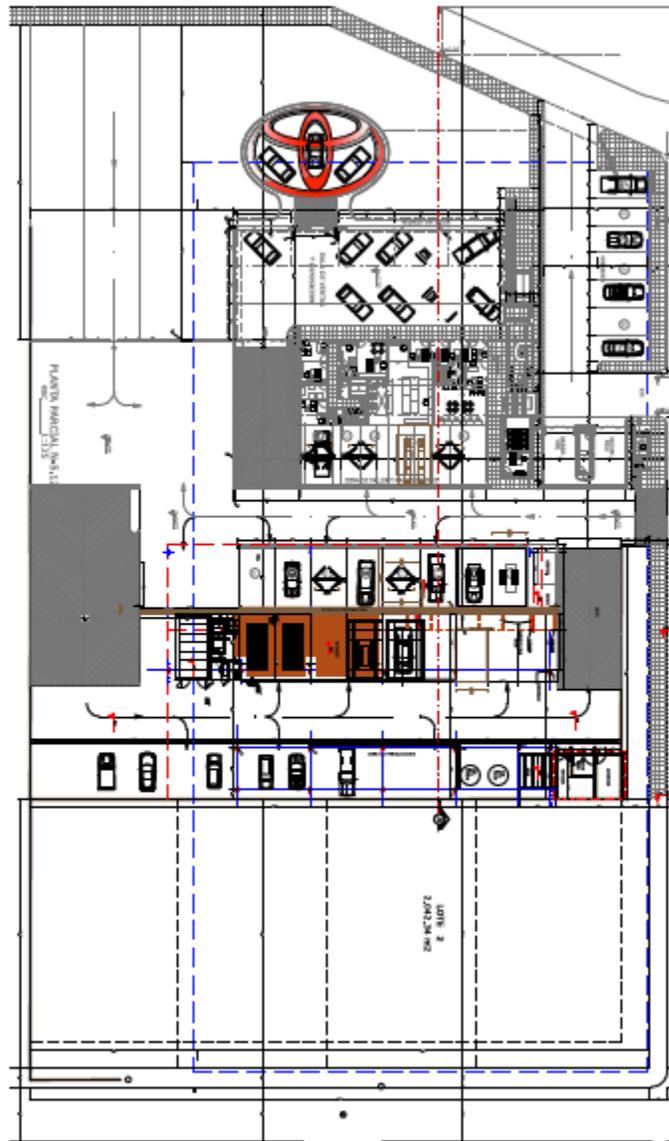
Anexo 1

Organigrama de la empresa Cúcuta Motor's



Anexo 2

Plano de la empresa Cúcuta Motor's



Anexo 3

Formato de entrega de Elementos de Protección Personal Cúcuta Motor's

	Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo
	FORMATO N°: FT-SST-071
	SG-SST
FORMATO ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y DOTACIÓN DE TRABAJO	FECHA: _____
	VERSIÓN: _____
	DD / MM / AAAA
DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRE: _____	C.C. _____
CARGO: _____	PROCESO: _____
DOTACIÓN PERSONAL	
Botas _____	talla _____
Overol _____	talla _____
Gorra _____	talla _____
Camisa _____	talla _____
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
1. Guante PVC _____	14. Overol _____
2. Guante nitrilo _____	15. Abrigo impermeable en PVC _____
3. Guante látex _____	16. Peto en carnaza o cuero _____
4. Monogafas lente transparentes _____	17. Casco _____
5. Careta con visor en poliuretano _____	
6. Careta para soldar _____	
7. Protector auditivo de inserción _____	
8. Respirador doble filtro contra polvos _____	
9. Protector respiratorio humos metálicos _____	
10. Botas de cuero con puntera de acero _____	
11. Botas de cuero sin puntera de acero _____	
12. Botas largas tipo soldador _____	
13. Uniforme de dotación _____	
FIRMAS	
_____ ENTREGA	_____ RECIBE